NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE POPAYAN CULTURAL Y ARTISTICA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

El año 2022 fortaleció el sector cultural en el municipio de Popayán a partir del cumplimiento de productos, metas y resultados basados en la planeación de actividades a través del Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYAN 2020-2023.

No obstante, sigue siendo insuficiente las diferentes ofertas institucionales frente a la demanda por parte de actores culturales y la comunidad payanesa, que denotan que permanecen deficientes en la capacidad administrativa y operativa para afrontar las expectativas que existen, considerando el crecimiento organizacional que ha desarrollado la secretaria de Cultura y Turismo, creada a partir del año 2021.

Avances consolidados en los Programas Popayán Lee, con el crecimiento de niños en los hábitos de lectura; Popayán Cultural y Artística con el fortalecimiento de las Escuelas de formación artística y cultural y los incentivos que cuentan los actores culturales de manera transparente a través del Programa Municipal de Estímulos, el Programa Municipal de Concertación Cultural y las áreas de desarrollo naranja que hoy se cuentan con una adicional como es la más grande del país en extensión geográfica situada en el centro histórico de Popayán; Vive Popayán con la promoción de los principales eventos culturales en proceso de reactivación económica y Popayán más futuro a través del mejoramiento de escenarios culturales como el Puente Viejo de Cauca, la Restauración Equina de Sebastián de Belalcázar, además de las iniciativas de preservación de diferentes sitios patrimoniales payaneses.

No obstante, existen metas y logros dentro del Sector Popayán Cultural y Artística que dentro del Plan de Desarrollo CREO EN POPAYAN 2020-2023, se deben lograr en la última vigencia de esta Administración, las cuales son fundamentales para que los procesos alcanzados desde la formación artística, la consolidación de políticas públicas del sector cultural, la continuidad de programas de estímulos y la visibilización del patrimonio sigan por el camino, por conformar de Popayán, un polo cultural con impacto social y económico para los Payaneses, considerando sus grandes potencialidades culturales.

Para la implementación de lo mencionado, se presenta a continuación el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE POPAYAN CULTURAL Y ARTISTICA PARA LA VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

2. ANTECEDENTES

Si se tiene en cuenta los avances desarrollados por la Secretaria de Cultura y Turismo desde la vigencia 2021, se puede considerar los siguientes logros que han precedido la necesidad de continuar con este proceso cultural y artístico a través del Plan de Desarrollo CREO EN POPAYAN 2020-2023.

POPAYÁN LEE

Una población total de 1815 personas fue atendida durante los años 2021 y 2022 a través “Popayán Lee”. Para ello, se contó con los promotores de lectura que fueron a las comunas vulnerables y rurales. Los beneficiarios en estos dos últimos años se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Población comunas y veredas menores de edad = 1064

Biblioteca y menores de edad = 210

Universitarios= 127

Leer es mi cuento (menores de edad) = 256

Rincón literario (menores de edad)= 67

Feria del Libro (profesores y estudiantes)= 91

Fuente. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2022

ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL

48 Talleres en las 7 escuelas con los 13 formadores contratados en Artes Plasticas, Danza, Teatro, Narración Oral, Musica, Talleres de formación de las escuelas culturales y artisticas juveniles

Población General

1209 niños

221 adultos

Población vulnerable

115 niños

206 adultos

Total beneficiarios 1751

Fuente. Secretaria de Cultura y Turismo. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2022

PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL FORTALECIDO

17 proyectos fueron beneficiados por la convocatoria de concertación cultural 2022, los cuales se impactó 11.645 y se benefició directamente 78 gestores culturales.
41 estímulos por el Programa de estímulos Culturales de tres líneas de trabajo EXPRESIONES CULTURALES, CIRCULACION E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Se beneficiario 51 estímulos culturales para el beneficio de 678 gestores culturales.

Fuente. Secretaria de Cultura y Turismo. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2022

ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL

Escuela Municipal Inaugurada
321 estudiantes inscritos.
Formación de estudiantes con 8 docentes
Presentación de concierto de Navidad resultado del proceso formativo.

Fuente. Secretaria de Cultura y Turismo. Informe de seguimiento Plan de Desarrollo CULTURA 2022

ADN AREAS DE DESARROLLO NARANJA

Decreto ADN Centro Histórico

Realización de caracterización (210) de los actores culturales y patrimoniales del ADN Centro Histórico.
Articulación con entes que benefician a los actores culturales de las adn.
(Ciclo de conferencias para incentivar la formalización del sector cultural, con la participación del sena, dian y colpensiones)

Visibilización de las ADN Yanaconas y Puelenje con 2 eventos los cuales fueron Cine en mi barrio con una participación promedio de 120 personas las cuales se les presenta diferentes películas al aire libre, Mercado Campesino, espacio para que las comunidades

en el ADN realizaran la venta de sus productos campesinos y orgánicos articulado la Oficina de Turismo con una participación promedio de 20 oferentes y 180 visitantes y Vacaciones Recreativas con enfoque cultural en estas tres (3) áreas, con el apoyo de la Escuela de Formación artística y cultural, la secretaria del deporte y la recreación y la secretaria de tránsito. Desde el área de Cultura, con una participación de 318 entre niños y niñas que recibieron a diario clases de danza, música, teatro, narración oral, artes plásticas, recorrido por la ciudad, entre otras; además de recibir su refrigerio y certificado de participación.

Curso de capacitación para 30 personas en formulación de proyectos, dictado por el SENA en el ADN Yanaconas, actividad realizada dos veces por semana con una intensidad de (3) horas durante tres (3) semanas.

Desarrollo de eventos culturales en el ADN CENTRO HISTORICO dirigido a las economías creativas tales como Vamos pal Centro la segunda y tercera versión de Vamos pal Centro se planeó para el día viernes 28 de Octubre y 25 de Noviembre, manejando la misma dinámica de participación de artesanos, café, cuentería y agenda cultural conformada por: presentación del coro de la universidad del Cauca, presentación de la tuna de egresados de la Universidad del Cauca y dos grupos de música fusión , Cuentería en articulación con la Fundación BABIECA, se llevó a las adn- distritos creativos de San Juan de Puelenje y yanaconas la presentación de cuentería en el marco del 8 Festival de Narración Oral, Cauca Cuenta, Feria de la Juventud en el marco de la Semana de la Juventud, en donde participaron durante tres (3) días alrededor de 180 expositores que presentaron sus productos con enfoque cultural, la actividad se desarrolló en las afueras del Banco de la Repùblica; Compra Patojo en Navidad en donde muchos de los integrantes de las adn estuvieron presentes durante tres (3) días, exponiendo sus productos. La actividad se desarrollò en el parque caldas y tuvo alrededor de 200 expositores los tres días.

INTERCAMBIOS CULTURALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL REALIZADOS CON OTRAS CIUDADES Y EL MUNDO

Desarrollo de los siguientes intercambios: Capital de las Culturas, Encuentro de Centros Histórico, Encuentro de Danza Folclorica y America Danza

EVENTOS CULTURALES

Desarrollo de los siguientes eventos culturales:

Desarrollo de la Semana Santa, Carnavales de Pubenza, Festival de Música Religiosa, Museo Negret, Desarrollo de XX Congreso Gastronómico, Festival de Jazz, vamos pal centro, encuentro de centro históricos, danza folclórica - semana de la juventud, América Danza.

ESCENARIOS CULTURALES

Restauración De La Estatua Equina De Sebastián De Belalcazar
Entrega Puente Viejo De Cauca
Embellecimiento De 5 Monumentos Y Bienes Patrimoniales Del Municipio principalmente en el Sector Histórico.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2022 Y SE REQUIEREN PROGRAMAR EN LA VIGENCIA 2023

A pesar de haber programado en la vigencia 2022, algunos productos y actividades para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, por dificultades de tipo contractual en términos de oferentes idóneos y por baja disponibilidad presupuestal frente a los intereses de los oferentes, no se pudieron ejecutar. Por lo tanto, se requiere nuevamente programar las siguientes actividades, con una disponibilidad presupuestal atractiva a los intereses de oferentes avalado con estudio de mercado para que en la vigencia 2023 puedan ser contratadas y llevadas a cabo:

- Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal
- Levantamiento de la información para la elaboración de la memoria histórica y patrimonial de Popayán, en particular en el periodo de Independencia entre 1809 y 1824
- Grabación profesional del Himno a Popayán.
- Realización de Talleres de Identificación Patrimonial
- Estudios y diseños para el Teatro Bolívar
- Estudios y diseños para el Rincón Payanes
- Mejoramiento de la infraestructura de escenario cultural del Teatro Guillermo Valencia
- Impresión del Libro Tiros Guillermo León Valencia

De igual manera, dentro del producto Eventos culturales con enfoque diferencial, se espera fortalecer en el mantenimiento de un legado que permita cumplir no solo meta del Plan de Desarrollo Municipal en el desarrollo de eventos culturales, sino el cumplimiento de propósitos relacionados con la generación de memoria y la trascendencia histórica para que año tras año, los siguientes eventos permitan al Municipio de Popayán ser reconocido a nivel local y nacional como una ciudad cultural de alto nivel, con fines turísticos.

Capital de las Culturas

Festival de Artes Escénicas

Realización de la XXI edición del congreso Gastronómico de Popayán 2023

Apoyo en la realización del 60 Festival de Música Religiosa.

Semana Santa 2023

Carnavales de Pubenza 2024

Eventos Museo Negret

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto se considera importante por las siguientes implicaciones:

Fomenta la identidad cultural, la apropiación patrimonial, la formación de públicos, la cultura ciudadana a través de diferentes programas acordes al Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Decenal de Cultura y las Políticas Publicas de Cocina Tradicional y Salva guarda de las procesiones de Semana Santa, que se consideran fundamentales para la interacción entre Administración Municipal y comunidad cultural, reflejando las necesidades sociales y económicas de este sector.

Se convierte en un sector clave para la Economía de Popayán, generando oportunidades a gestores culturales para dar conocer sus expresiones artísticas que representen una generación de ingresos, a partir del beneplácito de residentes y visitantes que observan estos procesos, que conllevan al mantenimiento de las tradiciones culturales que han llevado a Popayán a ser reconocidos a nivel nacional e internacional.

En términos institucionales, dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo “Creo en Popayán”, según lo establecido en el Plan Indicativo para el año 2023, a través de programas y productos sostenibles que encaminen a la Cultura a ser un actor importante para la sociedad y la economía payanesa. De esta manera, se busca que con estas acciones, sea un incentivo inicial significativo que conlleve posteriormente a que la dinámica cultural se vaya desenvolviendo y consolidando a las expectativas de los gestores culturales y por ende, a la contribución de estos procesos en el crecimiento cultural de los Payaneses, considerando todos las potencialidades culturales y turísticas que cuenta.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

1. Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

3010 - X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

301001 - 1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

301001 - 1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

2. Plan de Desarrollo del departamento del Cauca 2020 .2023. “42 motivos para avanzar”

Línea estratégica: Equidad para la Paz Territorial

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y efectivos y Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural Colombiano

Subprograma: Arte y cultura

3. Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2020 - 2023 “Creo en Popayán”.

Línea Estratégica: Desarrollo humano para la equidad, productividad y competitividad.

Componente: Popayán Cultural y Artística.

Programa:

1. POPAYÁN LEE

2. POPAYÁN CULTURAL Y ARTÍSTICA

3. VIVE POPAYÁN

4. POPAYÁN MÁS FUTURO

Subprogramas:

1.1 Popayán lee

2.1. Estrategia de fortalecimiento de la cultura y las artes

3.1 Estrategia de fortalecimiento y visibilización de Popayán “Vive Popayán”

4.1 Adecuación y mantenimiento de escenarios culturales y artísticos

Meta (s) Producto:

1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada – 2000 participantes

2.1 Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido – 140 estimulos entregados

2.2 Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado – 99

2.3 Plan Decenal formulado y presentado – 1 Plan Decenal formulado.

2.4 Plan Decenal de Cultura implementado – 600 participantes

2.5 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado – 1 Escuela de Música implementada.

2.6 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas – 7 escuelas implementadas.

2.7 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada – 1 ADN implementada

3.1 Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo – 6 eventos de intercambio realizados

3.2 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados - 10

3.3 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada– 30% de actualización e implementación

3.4 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada – 3 acciones implementadas

3.5 Política pública cocinas tradicionales actualizada e implementada – 4 acciones implementadas

3.6 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas – 3 acciones implementadas

4.1 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos – 5 escenarios y manifestaciones intervenidos

4.2 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial – 5 acciones implementadas

5. MARCO LEGAL

El artículo 2, de La Constitución Política de 1991, establece que “son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares”.

Así mismo, en el artículo 13 establece que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”

De otra parte, el artículo 70 de la Constitución Política, dispone que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Igualmente establece que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

A su vez, la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura consagra en el Título I entre sus principios fundamentales y definiciones, las siguientes: numeral 1. Artículo 1° “Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras,

modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias." numeral 2. "La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas." (...) numeral 5. Que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación. (...) numeral 8. "El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social."

Mediante acuerdo municipal N° 30 del 1 de diciembre de 2020 se crea la Secretaría de cultura y turismo, Así mismo en su artículo 2° se establece la modificación de la estructura orgánica del municipio de Popayán, modificando el artículo 12, del Decreto 121 del 17 de septiembre de 2011, modificado por los artículos 2 del acuerdo 016 del 01 de junio de 2011, por el artículo 2 del acuerdo 7 del 23 de abril de 2013 y por el artículo 13 del acuerdo del acuerdo 24 del 13 de agosto de 2018, quedando la unidad administrativa denominada así: Secretaría de Cultura y Turismo.

A través del artículo 3° se le asignan las siguientes funciones a la Secretaría de Cultura y Turismo

1. En relación al Patrimonio Cultural

- Desarrollar acciones para promover, gestionar y dinamizar el patrimonio cultural material e inmaterial, y el patrimonio natural del municipio y la meseta de Popayán, a través de la identificación, valoración protección salvaguardia, conservación, recuperación y divulgación, en busca de la sostenibilidad y apropiación social, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política y las leyes sobre la materia
- Gestionar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la investigación, protección, salvaguardia, intervención, promoción y divulgación del patrimonio cultural de Popayán, en coordinación con la Secretaria de Planeación, dependencia que mantendrá la competencia sobre el patrimonio material urbano y arquitectónico, de acuerdo a las funciones definidas en el acuerdo 024 del 13 de agosto de 2018 expedido por el Concejo Municipal.
- Elaborar y actualizar inventario del patrimonio cultural material e inmaterial de Popayán, tanto a los bienes muebles e inmuebles, las manifestaciones culturales y el

patrimonio natural, de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto defina el Ministerio de Cultura.

- Gestionar la protección, salvaguardia, promoción y divulgación de patrimonio cultural inmaterial (PCI), del Municipio de Popayán. Dictar las políticas pertinentes, conformar La Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio y apoyar los Planes Especiales de Salvaguardia (PES), orientados al fortalecimiento, revitalización, sostenibilidad y promoción de las respectivas manifestaciones culturales

- Proteger y conservar el patrimonio bibliográfico, hemerográfico, y documental a cargo de la administración municipal

- Definir distintas estrategias de divulgación de los valores del patrimonio cultural material e inmaterial, y del patrimonio natural de Popayán, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer la apropiación social del patrimonio.

- Promover la participación ciudadana y adelantar concertaciones con las comunidades y grupos organizados para gestionar y coordinar acciones en beneficio de la preservación, salvaguardia, recuperación y divulgación del patrimonio cultural de Popayán.

- Participar activamente en las diferentes instancias municipales encargadas de velar por la gestión, protección y recuperación del patrimonio cultural del Municipio de Popayán, tales como el ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección PEM-PEM del centro histórico y la Junta de Patrimonio del Municipio de Popayán.

2. En relación al Fomento y a los estímulos culturales

- Implementar el sistema municipal de cultura de información de y cultura y formular el plan estratégico cultural

- Coordinar el Sistema Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura

- Promover el acceso a la información, al conocimiento y a los hábitos de lectura y escritura, a través de la presentación de los servicios bibliotecarios y culturales.

- Generar espacios de coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional en materia cultural.

- Desarrollar procesos de iniciación y formación artística para los habitantes del Municipio de Popayán e implementar la Escuela Municipal para las artes.

- Administrar los servicios culturales y la infraestructura cultural del Municipio de Popayán.

- Promover el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema cultural en el Municipio de Popayán
- Fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas del municipio de Popayán
- Promover la circulación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales del municipio de Popayán.
- Implementar el Acuerdo 018 de 2019 (Creación de la escuela Municipal de Música) y demás acuerdos del sector cultural vigentes.
- Promover y apoyar la formalización de los agentes y organizaciones culturales del municipio de Popayán.
- Inventariar, organizar y promover la oferta cultural del municipio de Popayán.
- Estimular la creación, la actividad artística y culturales del municipio, a través de la convocatoria municipal de Estímulos
- Definir el enfoque y los términos de referencia de las convocatorias, estímulos para artistas, creadores, gestores e investigadores culturales del municipio.
- Fortalecer las propuestas y productos artísticos y culturales, garantizándolos.

Es así, como la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal, se concibe como una dependencia que busca la realización de diferentes planes, programas y proyectos, para fomentar la cultura en los habitantes de Municipio de Popayán, concibiéndolos desde sus diferentes formas de manifestación y expresión; por ello, requiere apoyar los diferentes procesos culturales entendiéndolo como un todo y que incluye todas las manifestaciones relacionadas con el arte y el patrimonio, incluyendo a toda la población, enmarcada en la práctica de las actividades, e infundir en los payaneses el amor y sentido de pertenencia por las costumbres y tradiciones culturales típicas de nuestra región, propendiendo por la promoción y fortalecimiento del patrimonio y la diversidad cultural de la ciudad.

Decreto 20221000001975 del 13 de junio de 2022 por el cual se delimita el área de desarrollo naranja ADN: Centro Histórico de Popayán, siendo el parámetro normativo para que la Ciudad de Popayán, establezca estrategias económicas que fortalezcan la cultura

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Asignación de recursos públicos	Financiera
2	Secretaria de cultura y turismo	Cooperante	Formulación y ejecución del proyecto.	Técnica, administrativa y legal
3	Consejo Municipal de Cultura	Cooperante	Ente Asesor cultural para el municipio de Popayán	Técnica
4	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Ser partícipes de todos los espacios culturales, artísticos y patrimoniales para el mejoramiento de su calidad de vida.	Social

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en 2018 proyectado a 2022, Popayán cuenta con 330.750 habitantes, de los cuales 59.631 viven en las zonas rurales, lo que equivale al 18% de la población del municipio, y 271.119 viven en la cabecera municipal, lo que equivale a un 84%.

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

Teniendo en cuenta las cifras expresadas anteriormente, se considera que la población afectada por la problemática referida en el presente proyecto equivale a la totalidad de la población del municipio, equivalente a 330.750 personas. Ello debido a que todas las personas, sin importar su estrato social, edad u orientación sexual se perjudicarían con la pérdida o disminución de las expresiones culturales y/o patrimoniales de nuestro municipio.

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

Se determina que la población beneficiaria con la ejecución del presente proyecto, equivale a la misma población afectada, es decir, 330.750 personas; pues la conservación de la cultura y el patrimonio del municipio, es garantía de la conservación de tradiciones,

elementos culturales y artísticos que ayudan, promueven y conservan los arraigos territoriales de nuestros antepasados y generaciones venideras.

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	NÚMERO	FUENTE
Hombres	158.728	DANE 2022
Mujeres	172.022	DANE 2022
TOTAL	330.750	

CLASIFICACIÓN	NÚMERO	FUENTE
O – 14 Años	52.201	DANE 2022
15 – 19 Años	21.101	DANE 2022
20 – 59 Años	155.003	DANE 2022
Mayores de 60 Años	102.445	DANE 2022
Indígenas	7.401	DANE 2022
Afrocolombianos	7.528	DANE 2022
Raizal	13	DANE 2022
Rom	0	DANE 2022
Mestizos	315.808	DANE 2022
Palenqueros	0	DANE 2022
Desplazados	68.454	RNI UNIDAD DE VICTIMAS 2022
Discapacitados	13915	DANE 2022
Víctimas	74.914	RNI UNIDAD DE VICTIMAS 2022
Reincorporados	0	
Diversidad de género	0	

	TOTAL	**330750**	

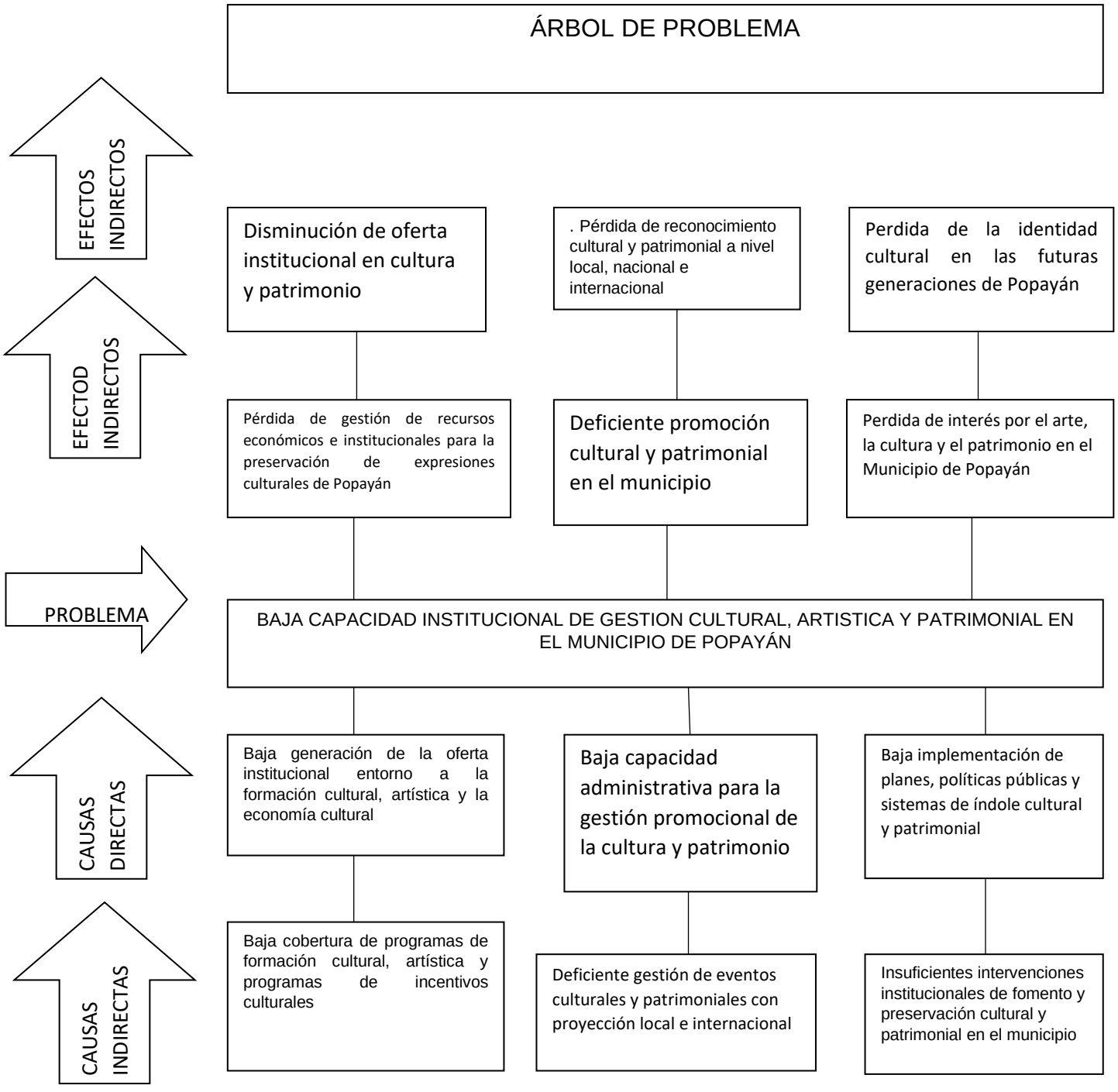
8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de las amplias manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales que cuenta el Municipio y las acciones realizadas por la Administración Municipal para su fortalecimiento, aún persisten deficientes condiciones y garantías institucionales para que tanto los gestores culturales de Popayán desarrollen sus procesos formativos, actividades artísticas y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, como las comunidades tengan interés por mantener la identidad cultural participando en la oferta cultural y artística existente.

Estas condiciones no garantizadas, se sustentan cuando los gestores culturales identificados a través de la plataforma SOY CULTURA, no cuentan con las herramientas didácticas y espacios necesarios para desarrollar las diferentes expresiones culturales y artísticas, elementos que incentiven a los gestores culturales para desarrollar los procesos culturales articulados con el Consejo Municipal de Cultura, sino que se incentiven a la comunidad payanesa y turistas a ser participes de estos procesos, los cuales contribuyen no solo a la conservación de las tradiciones culturales, sino a la economía del Municipio como una apuesta productiva con índole cultural, donde sus actores lo consideren como una alternativa de mercado fundamental para fortalecer, donde la Administración Municipal sea un garante institucional importante para llevar a cabo estos procesos.

8.1. ÁRBOL DEL PROBLEMA:

ÁRBOL DE PROBLEMA



8.2 IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA:

CAUSAS DIRECTAS

Causa Directa 1:

Baja implementación de planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial

Causa Directa 2:

Baja capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio

Causa Directa 3:

Baja generación de oferta institucional entorno a la educación y economía cultural

CAUSAS INDIRECTAS

Causa Indirecta 1:

Baja cobertura de programas de formación cultural, artística y programas de incentivos culturales

Causa Indirecta 2:

Deficiente gestión de eventos culturales y patrimoniales con proyección local e internacional

Causa Indirecta 3:

Insuficientes intervenciones institucionales de fomento y preservación cultural y patrimonial en el municipio

8.3 Problema central

BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE GESTION CULTURAL, ARTISTICA Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Identificación de efectos generados por el problema:

EFECTOS DIRECTOS

Efecto directo 1:

Inadecuado aprovechamiento del tiempo libre de la población

Efecto directo 2:

Disminución de acciones culturales y patrimoniales de arraigo territorial

Efecto directo 3:

Pérdida expresiones culturales, tradiciones y rasgos propios de identidad del Municipio de Popayán

EFECTOS INDIRECTOS

Efecto Indirecto 1:

Incremento de acciones delictivas y consumo de sustancias psicoactivas

Efecto Indirecto 2:

Pérdida de tradiciones y costumbres en el municipio

Efecto Indirecto 3:

Pérdida de espacios a nivel nacional e internacional de las expresiones tradicionales

8.4 Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente, existe una baja capacidad institucional de gestión cultural, artística y patrimonial en el municipio de Popayán, donde a pesar de los esfuerzos institucionales realizados, persisten necesidades de índole social y cultural que permitan mejorar las condiciones y el entorno de los actores culturales para llevar a cabo las diferentes expresiones y manifestaciones culturales, artísticas y patrimonial.

Este contexto se debe en principio, a la baja generación de la oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural, por cuanto a pesar de las acciones realizadas por la Administración Municipal, existen brechas de gestores culturales y comunidad en general, que tienen interés de participar en el portafolio de formación cultural pero que las condiciones de cobertura no lo permiten, requiriendo acción

focalizada y planificada para poder mantener e incrementar los beneficiarios de Popayán en oferta formativa cultural, artística y de economía cultural.

Por ejemplo, en Popayán Lee para la vigencia 2022 se atendieron 963 personas a través de la implementación de la Estrategia de Lectura, Escritura y Oralidad denominada “Popayán Lee y 1100 personas a través de la Biblioteca Pública Municipal, pero se conoce que esta cobertura es del 20% de las personas que tienen interés en participar en estos procesos, donde recursos y limitados apoyos institucionales no permitieron abarca más allá de lo realizado.

La atención en 2022 de 1751 personas entre escuelas en danza, música (chirimía), teatro, narración oral, dibujo, pintura y manualidades, de los cuales 1430 es para población general (1209 niños y 221 adultos) y 321 es para población vulnerable (115 niños y 206 adultos) denota que para un Municipio como Popayán con más de 330 mil habitantes, esta cobertura es mínima para una entidad pública, siendo necesario su ampliación y convocatoria que infundan los intereses comunitarios con su respectiva credibilidad.

Se ha implementado el Programa Municipal de Concertación Cultural, con la atención de 17 entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción de la actividad cultural el fortalecimiento de iniciativas que han contribuido a enriquecer la oferta cultural y jalonar recursos de fuentes diversas, beneficiando de manera directa a 78 gestores culturales y una comunidad aproximada de 11.645 personas. A pesar de todo este impacto, la cobertura aun es mínima al número existente de entidades sin ánimo de lucro que se dedican a la cultura, siendo importante su atención y apoyo institucional para su sostenibilidad en el mediano y largo plazo

En la Convocatoria de Estímulos 2022, se beneficiaron noventa y dos (92) propuestas, 41 a través de tres líneas de trabajo EXPRESIONES CULTURALES, CIRCULACION E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS y 51 por estímulos focalizados a los Jóvenes. No obstante, la cobertura sigue siendo baja por lo que es importante mantener este tipo de iniciativas en las próximas vigencias de la Administración Municipal. Al final, la inversión generada fue de 1006 millones que a pesar de ser una inversión significativa, sigue siendo inferior a las necesidades de oferta cultural de un territorio pluricultural y heterogéneo como lo es la ciudad de Popayán.

En segundo lugar, se debe a la Baja capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio, donde a pesar de las diferentes oportunidades de generar eventos culturales como la Semana Santa, Festival de Música Religiosa o el Congreso Gastronómico de gran reconocimiento local, nacional e internacional, las condiciones administrativas son aun insuficientes para promocionar adecuadamente este tipo de iniciativas de conocimiento y visibilidad de los diferentes procesos culturales existentes en Popayán.

Y en tercer lugar, se debe también a la baja implementación de planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial, debido que existen procesos de planeación institucionales desde el sector Cultura y principalmente Patrimonial que se encuentran desactualizados tanto al contexto cultural y patrimonial actual, los cuales no se articulan a las verdaderas necesidades culturales de la comunidad payanesa, siendo importante que este tipo de procesos se desarrollan de manera participativa e incluyente con los actores culturales de Popayán, por cuanto denotarán la situación actual y el panorama de las expectativas de escenarios esperados de la Cultura de Popayán en el corto, mediano y largo plazo. Ahora los planes y políticas existentes, no se encuentran implementadas adecuadamente, dado que no se cuenta con un derrotero institucional claro, los insumos requeridos para su implementación ni los instrumentos y espacios institucionales y comunitarios para dar seguimiento al cumplimiento de lo propuesto en los Planes, Políticas Públicas y sistemas culturales y patrimoniales.

De esta manera, a pesar de estos esfuerzos se pueden considerar que son débiles estas acciones culturales en aras de denotar un apoyo institucional eficiente con sostenibilidad y credibilidad por parte de la comunidad, que se irá construyendo siempre y cuando este tipo de procesos de gestión trasciendan en el tiempo.

.9. OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS



9.1 OBJETIVO GENERAL.
MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE GESTION CULTURAL, ARTISTICA Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Se determinaron en el proyecto 3 objetivos específicos que se relacionan a continuación: Objetivo específico 1: Generar oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural Objetivo específico 2: Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio Objetivo específico 3: Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial

10. PRODUCTOS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Generar oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural

Producto Plan de Desarrollo	Producto MGA	Unidad de medida	Meta
1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Numero	1000
1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	3301085 Servicios bibliotecarios	Numero	1000

1.2 Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Numero	150
1.3 Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Numero	99
1.4 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Numero	1
1.5 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Numero	7
1.6 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Numero	1

OBJETIVO 2 Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio

Producto Plan de Desarrollo	Producto MGA	Unidad de medida	Meta
2.1 Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	6
2.2 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	10

2.2 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados	3301073 Servicio de circulación artística y cultural	Numero	1
2.3 Política pública de cocinas tradicionales implementada	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	4

OBJETIVO 3 Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial

Producto Plan de Desarrollo	Producto MGA	Unidad de medida	Meta
3.1 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Porcentaje	30%
3.2 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	3
3.3 Política pública cocinas tradicionales actualizada e implementada	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	Numero	4
3.4 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	3
3.5 Plan Decenal de Cultura formulado y presentado	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	1
3.6 Plan Decenal de Cultura implementado	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	600
3.7 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	3301068 Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Numero	5

3.7 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	3301094 Estudios y diseños de infraestructura cultural	Numero	2
3.8 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial	3301100 Servicio de divulgación y publicaciones	Numero	1
3.8 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	Numero	4

11. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

11.1 ALTERNATIVA

Esta alternativa de solución, se sustenta en el fortalecimiento de las estrategias Culturales, Artísticas y Patrimoniales en el Municipio de Popayán establecidas en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo CREO EN POPAYAN 2020-2023, donde se busca priorizar los productos y acciones requeridas para finalizar lo programado en el Plan de Desarrollo para el Sector Cultura.

Estas acciones se basan en tres ejes estratégicos. En primer lugar, la formación artística y cultural, buscando fortalecer y dar continuidad a procesos formativos de gran impacto social y cultural, al vincular a niños y adultos con focalización a población vulnerable que tengan a acceso a una oferta institucional en formación de las artes, la música y la cultura, fomentando dentro de la educación payanesa, el aprendizaje cultural y artístico que preserve la identidad cultural de la ciudad.

En segundo lugar, el fortalecimiento y la sostenibilidad de la visibilización de la cultura de Popayán a través de eventos culturales que fortalezcan la agenda cultural de la ciudad, vinculando a locales y turistas a conocer y promocionar los atractivos culturales basado principalmente en la religión, la gastronomía, el arte y la música.

Y en tercer lugar, el fortalecimiento del patrimonio de Popayán, estableciendo acciones que de manera estratégica fomentan la preservación del patrimonio material e inmaterial del Municipio, los cuales mediante Planes, Políticas Públicas y Programas establezcan la ruta institucional y financiera en articulación con la comunidad cultural, donde la Administración Municipal de Popayán da cumplimiento a la normatividad vigente y como resultado de ello, un proceso de conservación del Patrimonio Payanés.

11.2. METODOLOGÍA

La metodología con la cual se desarrollará el presente proyecto, se detalla a continuación

11.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Generar oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural

Producto PDM: 1.1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada

PRODUCTO: 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	DURACIÓN
1.1.1 Formación y promoción lectura para	5 Personas naturales con mínimo dos años de experiencia	Cinco personas naturales con experiencia de formación educativa y/o capacitaciones para la promoción de lectura y escritura, con el fin de apoyar a la implementación de la estrategia de promoción de lectura y escritura, apoyar la	12 meses

el programa Popayán Lee	laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses**.**	conformación de la red municipal de bibliotecas y apoyar el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal con actividades de extensión literaria.	
	Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años	Deberá apoyar la coordinación, la planeación, promoción y ejecución de la Estrategia Popayán Lee con la información estadística que soporte la base de información de beneficiarios por comunas discriminados por población general y población vulnerable tanto para adultos como para menores de edad para reportar los compromisos relacionados al COMPOS. Además, dará continuidad a la implementación de la estrategia de promoción de lectura y escritura, apoyar la conformación de la red municipal de bibliotecas y apoyar el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal con actividades de extensión literaria**.**	12 meses

	o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.		
PRODUCTO 3301085 Servicios bibliotecarios			
1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	Persona natural con mínimo tres años de experiencia laboral o Bachiller con mínimo dos años de experiencia laboral.	Persona natural con formación relacionada en actividades de Biblioteca y experiencia mínima de 6 meses en actividades administrativas. Sus actividades radican principalmente en: *Atención al público beneficiario de la Biblioteca Municipal. *Apoyar en el almacenamiento, préstamo de colección literaria, organización e inventario de libros. *Recepcionar material didáctico correspondientes a la biblioteca. *Velar por normas y reglamento de la biblioteca. *Gestión y mantenimiento de archivos y documentos bibliotecarios. *Ofrecer servicios bibliotecarios de atención y orientación a los usuarios. *Realizar la inscripción en la plataforma Llave del Saber. *Asistencia a las actividades bibliotecarias *Control de la sala de estudio y distintos apartados de la biblioteca.	12 meses
1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.	Adquisición de 5 kits de materiales para el desarrollo de las actividades del programa Popayán Lee	Adquisición de 5 kit de material didáctico para el año 2023 como insumos para el desarrollo de mínimo 100 talleres por kit que contenga papeles, telas, hilos, colores, marcadores, cartulinas, pinturas, papeles para trabajos manuales, lápices, borradores, tijeras y elementos similares requeridos por la población beneficiaria de la Estrategia de Promoción de Lectura y Escritura.	**2 meses**

1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal	6 Computadores de escritorio 6 escritorios para computadores 2 Impresora de múltiple Función 2 Juegos de Tintas para Impresora 6 Licencias de office 16 Tablets	Adquisición de computadores y licencias de office para los seis (6) computadores. Adquisición de 16 tablets (aunque en 2022 no se contó con los recursos para su contratación, en 2023 se volverá a publicar el proceso). Dos impresoras multifuncionales que permitan a los usuarios de la Biblioteca la impresión de los materiales que consultan los usuarios y el suministro de un juego de tintas para cada una. (Esta actividad es tenida en cuenta nuevamente en la vigencia 2023, dado que en el período anterior, no pudo ser contratado, por insuficiencia de recursos adscritos a la dependencia). Estos elementos se requieren, por cuanto de acuerdo al numero de visitantes promedio de 20 personas diarias a la Biblioteca Municipal, los equipos son insuficientes para dar cobertura a los servicios de la biblioteca, en cuanto a la búsqueda de información por internet o el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades académicas.	**2 meses**
Producto PDM: 1.2. Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas **PRODUCTO: 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural**			
1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	15 Personas natural con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	Escuelas de Formación Artística y Cultural. Formadores para apoyar el programa de Escuelas de formación artística y cultural con 15 formadores, distribuidos en cada una de las 7 escuelas establecidos dentro del Plan de Desarrollo: danza (tradicional y urbana), artes plásticas y dibujo, teatro, música, artes circenses, pintura – muralismo y grafitti y manualidades.	12 meses
	Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia	Deberá apoyar la coordinación, la planeación, promoción y ejecución de la Escuela de Formación Artística y Cultura en cada una de sus áreas con la información estadística que soporte la base de información de beneficiarios por	12 meses

	laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	comunas discriminados por población general y población vulnerable tanto para adultos como para menores de edad para reportar los compromisos relacionados al COMPOS. Además, para apoyar el programa de Escuelas de formación artística y cultural con 15 formadores, distribuidos en cada una de las 7 escuelas establecidos dentro del Plan de Desarrollo: danza (tradicional y urbana), artes plásticas y dibujo, teatro, música, artes circenses, pintura – muralismo y grafiti y manualidades.	
	Psicólogo con experiencia profesional de mínimo un (1) año	Apoyo y seguimiento al proceso formativo de los niños y jóvenes, beneficiarios de las 7 Escuelas de Formación Artística y Cultural. Seguimiento a las mesas poblacionales en las que deba reportar información la Secretaría de Cultura y Turismo.	12 meses
	Profesional especializado en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de dos (2) años en temas relacionados con el sector cultural.	El propósito principal del coordinador de las escuelas de formación artística y cultural es garantizar la valoración y el rescate de la cultura a través del seguimiento, organización, gestión y evaluación de procesos culturales desarrollados por cada uno de los formadores, midiendo de esta forma el impacto positivo o negativo de los métodos de enseñanza desarrollados por cada uno de ellos. Dentro de esta coordinación, establecerá la planeación, ejecución, promoción y ejecución de	12 meses

	Coordinación Escuelas de Formación Artística y Cultural.	la Escuela de Formación Artística y Cultura en cada una de sus áreas con la información estadística que soporte la base de información de beneficiarios por comunas discriminados por población general y población vulnerable tanto para adultos como para menores de edad. Además de ser el delegado de la Secretaria de Cultura y Turismo para el seguimiento de las dinámicas poblacionales y compromisos relacionados al COMPOS. Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	
	Materiales artísticos para la Escuela de Formación Artística y Cultural	Para llevar a cabo de manera adecuada, los procesos formativos a desarrollarse en las Escuelas de Formación Artística y Cultural, los formadores requieren materiales para el desarrollo de las sesiones de trabajo de acuerdo a la naturaleza del area de arte y la cultura, tales como: Alquiler de vestuario, maquillaje, peinados, telas, hilos, pinceles, papeles, lana, materas, entre otros. Estos insumos son requeridos durante todo el proceso formativo en cada una de las 7 escuelas, los cuales desarrollan un total aproximado de 96 sesiones de trabajo por escuela, para un total aproximado de 672 sesiones, requiriendo de manera frecuente y masiva el uso de estos elementos. Además, estos insumos son requeridos para presentaciones que durante el año, van a desarrollar las escuelas en diferentes eventos culturales que programe el Municipio de Popayán.	2 meses
	Materiales artísticos para procesos formativos culturales juveniles	Dentro de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, existen áreas del arte y cultura focalizada a procesos formativos juveniles tales como muralismo – grafitti, pintura, artes plásticas entre otros, que requieren insumos y materiales artísticos principalmente desde el componente de ferretería, para dar cumplimiento al plan formativo	2 meses

(FERRETERIA)

y la entrega de productos o resultados del proceso formativo.

Los elementos requeridos se describen específicamente, de la siguiente manera:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Pintura Tipo 1 Blanca (Cuñete x 5 GLN)	Cuñete x 5 GLN	17
Pintura Tipo 1 Negra (Cuñete x 5 GLN)	Cuñete x 5 GLN	11
Pintura Tipo 1 Amarillo (Cuñete x 5 GLN)	Cuñete x 5 GLN	11
Pintura Tipo 1 Azul (Cuñete x 5 GLN)	Cuñete x 5 GLN	11
Pintura Tipo 1 Rojo (Cuñete x 5 GLN)	Cuñete x 5 GLN	11
Pintura Tipo 1 Verde (Cuñete x 5 GLN)	Cuñete x 5 GLN	10
Pintura en aerosol especial para muralismo, contenido 400 mililitros, Latas de baja presión, alto cubrimiento, secado rápido, sistema de válvula hembra para boquillas intercambiables. Colores varios según distribuidor.	Unidad	238
Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo ultra fino	Unidad	100
Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo fino	Unidad	100
Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo medio	Unidad	100
Boquilla para lata de pintura en aerosol tipo hembra para trazo transversal	Unidad	100
Emulsion acrilica impermeabilizante al 50% de sólidos con alto desempeño en propiedades como resistencia al agua, adherencia y compatibilidad con productos bases cementicia o cal (Cuñete x 5 GLN)	Unidad	2
Limpiador Intensivo Fin de Obra Piedra, Mármol, Granito	GLN	4
Detergente en Polvo Multiusos x 20Kg	Unidad	1
Brochas en cerda mona de 1/2´´	Unidad	30
Brochas en cerda mona de 1´´	Unidad	30
Brochas en cerda mona de 1 1/2´´	Unidad	30
Brochas en cerda mona de 2´´	Unidad	30
Brochas en cerda mona de 4´´	Unidad	30
Set de 12 pinceles redondos de distintos tamaños (Grosores del #1 al #12)	Unidad	10
Set de 12 pinceles planos de distintos tamaños (Grosores del #1 al #12	Unidad	9
Rodillo de felpa de 9´´	Unidad	60
Cepillo grata de alambre de mango curvo	Unidad	15
Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado (50 Cm aproximadamente)	Unidad	15
Escoba de piso con palo en madera, cerdas más largas y gruesas plasticas.	Unidad	10
Bandeja plastica para mezclar pintura de 9´´	Unidad	10

		Balde plástico de 11 litros — Unidad — 10 Envase plásticos con tapa rosca para pintura de 1 galón — Unidad — 20 Plástico negro de 4 m de ancho x 20 m. calibre 6 mm — Rollo — 3 Bolsa de basura de 100x120 cm, calibre 22 color negro — kilo — 99 Tubo Extensor de aluminio para rodillo de 1.2 m x 2.4 m — Unidad — 30 Espatula M de Madera Flexible (Pulida y templada, Hoja fabricada en acero de alto carbono) — Unidad — 40 Carretilla Buggy 5.5ft³ De 80 Litros Rueda Antipinchazo (Calibre 20, Rueda de 16" x 4", Bastidor de madera o acero de 13/4", Tacón estabilizador, y Rin de 3 aspas para mayor resistencia al impacto). — Unidad — 2 Pico recolector de basura de 42 pulgadas, tubo en acero liviano con punta filosa de acero para perforar papel, carton y latas, y agarre del mango en plastico. — Unidad — 50 Guantes de jardineria de hilo y puntos Pvc, para adulto. Talla única (Longitud de indice a puño: 24 cm) — unidad — 50 Palustre de 10 pulgadas en acero y mango de madera resistente para la construcción — unidad — 4 Llana lisa para estucar, resistente, mango de madera, 12x30 cm — unidad — 4 Llana de madera, 10,5 x 6,6 pulgadas — unidad — 4 Codal en aluminio para la construcción, en el emparejamiento de resanes y revoques en pisos y paredes de 3m 1 1/2 x 3 pulg T-246 Aluminio — unidad — 4 Pala cuadrada #3 en acero, mango de madera largo — unidad — 2 Nivel en aluminio de 24 pulgadas resistente para construcción — unidad — 4 Arena ideal para repello — M3 — 10 Cemento gris x 50 kg — unidad — 40 Estuco plastico profesional exterior es una masilla plástica 100% acrílica, lista para aplicar, de alta blancura y de excelente adherencia sobre los diferentes materiales de construcción, especialmente diseñado para ambientes exteriores, con máxima resistencia al agua y la intemperie. — galon — 5		
1.2.2 Implementación del Plan Maestro de Cultura Ciudadana.	2 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año, que apoyen un proceso de formación en	Desde las Escuelas de Formación Artística y Cultural se hace necesario contribuir a la puesta en marcha de una estrategia de sensibilización a la comunidad en general para recuperar los valores cívicos a través de la cultura. Se requiere la contratación de dos profesionales que apoyen la puesta en marcha de esta apuesta de recuperación del amor por la ciudad desde la cultura. Sus actividades centrales son las siguientes:	8 meses	

<table>
<tr><td></td><td>valores cívicos.</td><td>Capacitación en valores cívicos en 16 instituciones educativas priorizadas.

Apoyo en campañas de sensibilización de la cultura ciudadana en articulación con los gestores de espacio publico y agentes de tránsito.

Esta actividad fue programada en la vigencia 2022, pero no fue ejecutada por cuanto no se contó con la disponibilidad presupuestal requerida.</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Producto PDM: 1.3 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado

PRODUCTO: 3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural</td></tr>
<tr><td>1.3.1 Adquisición de dotación instrumental</td><td>Instrumentos Musicales de viento, percusión, cuerda, entre otros.</td><td>Con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras a la creación de la Escuela de Música del Municipio de Popayán, se hace necesario complementar la dotación de instrumentos de la Orquesta, en las áreas de vientos, percusión, cuerdas, entre otros.

Los siguientes instrumentos hacen parte del plan de dotación de instrumentos musicales para la Escuela Municipal de Música, de acuerdo a la capacidad instalada actual y a la demanda de estudiantes existentes en la Escuela.

<table>
<tr><th>INSTRUMENTO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="2">Cuerdas frotadas</td></tr>
<tr><td>Violín 3/4</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Violín 4/4</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Violonchelo 3/4</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Violonchelo 4/4</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Contrabajos</td><td>5</td></tr>
<tr><td colspan="2">Vientos madera</td></tr>
<tr><td>Flauta traversa</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Flauta picolo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Oboe</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Fagot</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Clarinete sib</td><td>12</td></tr>
</table></td><td>8 meses</td></tr>
</table>

Clarinete bajo	2
Saxofón soprano	2
Saxofon alto	4
Saxofon tenor	4
Saxofón barítono	1
Vientos metal	
Trompeta sib	4
Trombon tenor	4
Trombon bajo	2
Corno francés	4
Tuba sib	4
Fliscorno	4
Percusion	
Marimba sinfónica	1
Vibráfono	1
Bombo sinfónico	1
Campanas tubulares	1
Redoblante	1
Glockenspiel	1
Bongoes	1
Timbal latino	1
Maracas	2
Guiro metálico guacharaca	1
Clavinova	1
Cuerdas pulsadas	
Bajo Eléctrico + planta	1
Guitarra eléctrica + planta	1
Guitarra acústica	10
Tiples	10
Bandolas	10
IMPLEMENTOS	
Micrófonos	5
Bases de micrófono	5
Líneas para micrófono	5

		Líneas 5 Cabinas de sonido activas 2 Consola 8 canales 1 Computador 1 Escritorio oficina 1 Impresora para partituras 1 Paneles acústicos móviles 20 Cámaras del vigilancia 2	
1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales	2 Personas naturales con experiencia mínima de un año en luthería para el mantenimiento y/o reparación instrumentos musicales.	En el año 2022 se realizó un diagnóstico de los instrumentos de propiedad del Municipio de Popayán identificando que tanto los instrumentos sinfónicos como los de música tradicional requieren un mantenimiento para estar en condiciones óptimas de uso y estar al servicio de los estudiantes de la Escuela. Entrarán en mantenimiento tamboras, saxofones, cornos, clarinetes, trombones, celestas, platillos, charangos y redoblantes, entre otros. Se aclara que esta actividad se hará por única vez en este proyecto, el cual garantizará la vida útil de estos instrumentos por un periodo aproximado de 5 años.	5 meses
1.3.3 Formación artística en la Escuela de Música	Profesional en áreas relacionadas con la cultura con experiencia mínima de dos (2) años.	Para el direccionamiento administrativo de la Escuela Municipal de Música, se requiere un apoyo a la coordinación quien se encargará de todas las gestiones necesarias para la puesta en marcha de la escuela municipal de música en cumplimiento del acuerdo 018 de 2019. Así como la custodia de los instrumentos musicales que hagan parte de la Escuela.	12 meses
	6 Profesionales en música con experiencia profesional mínima de un (1) año los cuales se distribuyen de la	En operación la Escuela Municipal de Música, se requiere la continuidad del proceso formativo en música de seis profesionales en música con experiencia mínima de un año en: 1 (un) profesional que oriente la conducción musical de las diversos componentes de la escuela, tales como orquesta y banda sinfónica, coro y música tradicional. Deberá apoyar la preparación musical de ensambles sinfónicos y	12 meses

	siguiente manera: 1 (un) director de ensambles sinfónicos 5 docentes para: Cuerdas frotadas altas Cuerdas frotadas bajas Vientos metales Vientos madera Coros y Teoría	prestará apoyo operativo en todo lo relativo al funcionamiento de la escuela. Por su parte, la formación instrumental se va a realizar en cinco áreas correspondiente al conocimiento de cada profesional, los cuales son: Cuerdas frotadas altas (Violín, viola) Cuerdas frotadas bajas (violonchelo, contrabajo) Vientos metales (trompeta, trombón, tuba, corno francés) Vientos madera (clarinet, saxofon, flauta traversa, oboe, fagot) Coros y Teoría En ese sentido, se requieren cinco docentes profesionales que tendrán como funciones: Enseñanza de interpretación del instrumento. Dirección de ensambles musicales por familias instrumentales. Elaboración y ejecución de micro currículos y componentes académicos por instrumento. Creación de materiales teóricos y didácticos propios de la EMMP. Apoyo a la coordinación académica y a la proyección social de la escuela.	

		Participación en conciertos y representaciones culturales a requerimiento de la entidad.	
	Persona natural con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	De manera adicional, y como un proceso de formación musical especifico en música con instrumento de cuerda se va a requerir Dos personas naturales Personas naturales en Música con experiencia mínima de dos años en la interpretación o docencia de un instrumento musical de cuerda así: Un tecnólogo para apoyar la formación musical específica en cuerdas pulsadas y en agrupaciones afines, que tendrá las siguientes funciones: • Enseñanza de interpretación de instrumentos de cuerdas pulsadas • Apoyo en el montaje de ensambles de cuerdas pulsadas. • Apoyo en la ejecución de micro currículos y componentes académicos por instrumento. • Apoyo en la creación de materiales teóricos y didácticos propios de la EMMP. Participación en conciertos y representaciones culturales a requerimiento de la entidad Una persona natural para apoyar la formación musical específica en música tradicional y en agrupaciones afines, que tendrá las siguientes funciones: • Almacenamiento de instrumentos musicales prestando su custodia • Garantizar el buen estado de los instrumentos musicales para su uso por parte de los estudiantes en la EMMP. • Enseñanza de interpretación de instrumentos de música tradicional. • Apoyo en el montaje de ensambles de música	12 meses

	Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses para el almacenamiento de instrumentos musicales.	tradicional. • Apoyo en la ejecución de micro currículos y componentes académicos por instrumento. • Apoyo en la creación de materiales teóricos y didácticos propios de la EMMP. • Participación en conciertos y representaciones culturales a requerimiento de la entidad.	
1.3.4 Conformar e implementar la Red Municipal de chirimía	Coordinador de la Red Municipal de chirimía Profesional en cualquier área del	La Escuela Municipal de Música en aras de focalizar las áreas musicales de mayor trascendencia patrimonial y cultural de Popayán como lo es la Chirimía. Para ello, se requiere en primer lugar, un Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de un año en la	

	conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año. Persona natural con mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral o Bachiller con mínimo de tres (3) años de experiencia laboral.	interpretación y/o docencia de instrumentos musicales de música tradicional - chirimía y agrupaciones afines, que tiene como rol, conformar e implementar la Red Municipal de Chirimía, dirigiendo el proceso administrativo de constitución, documentación y operación a través de convocatorias, micro currículos y apoyo al proceso formativo de la Red. Una persona natural para apoyar la formación musical específica en música tradicional - chirimía y en áreas musicales afines, que tendrá las siguientes funciones: • Enseñanza de interpretación de instrumentos de música tradicional – chirimía. • Apoyo en el montaje de ensambles de música tradicional – chirimía. • Apoyo en la ejecución de micro currículos y componentes académicos por instrumento. • Apoyo en la creación de materiales teóricos y didácticos propios de la EMMP. • Participación en representaciones culturales a requerimiento de la entidad.	
PRODUCTO 3301101 Centros musicales dotados			
1.3.5 Adquisición	1 paquete de Mobiliario de	Con el ánimo de dar cumplimiento al Acuerdo 018 de 2019, con miras a la creación de la Escuela de	**5 meses**

de Elementos de mobiliario para la implementación de la Escuela de música	instrumentos musicales para cuerda, vientos, percusión, entre otros.	Música del Municipio de Popayán, se hace necesario que con los instrumentos musicales existentes y los nuevos por adquirir, se requiere el suministro de mobiliario de instrumentos musicales para cuerda, vientos, percusión, entre otros, con el fin de garantizar su custodia y buen estado del conglomerado de instrumentos musicales. Bajo este propósito, los elementos de mobiliario son los siguientes: 1 Atril de bandeja para director 50 Atriles de bandeja para músicos 1 carro porta atriles 70 sillas para músicos orquesta 4 sillas para contrabajista 1 silla para director orquesta 1 silla para percusionista timbales sinfónicos 1 tablero blanco acrílico pentagramado + trípode 2 tableros blancos acrilico pentagramado 5 cajas de cañas para saxofón alto 5 cajas de cañas para clarinete bajo 5 cajas de cañas para clarinete requinto 10 cajas de cañas para clarinete soprano 5 cajas de cañas para saxofón barítono 5 cajas de cañas para saxofón soprano 5 cajas de cañas para saxofón tenor 5 Cañas para fagot 5 Cañas para oboe 3 Encordado para violín 3/4 3 encordado para violín 4/4 3 Encordado para violonchelo ¾ 3 Encordado para violonchelo 4/4 5 Encordado para guitarra	

		5 Encordado para tiple 5 Encordado para bandola 10 par de baquetas	
Producto PDM: 1.4 Programa municipal de estímulos y concertación con enfoque diferencial fortalecido **PRODUCTO: 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural**			
1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo tres (3) años de experiencia profesional	Este profesional será el encargado de apoyar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento a las convocatorias de los programas municipales de Estímulos y de Concertación, coordinando las convocatorias de sector cultural y su posterior seguimiento en su implementación. Durante este proceso, dará el aval para su paso a liquidación de estas iniciativas culturales en términos técnicos y financieros durante la ejecución de estos proyectos.	12 meses
	1 Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo dos (2) años de experiencia profesional	Este profesional estará encargado de apoyar las coordinaciones de cultura y patrimonio, mediante el seguimiento de la ejecución de las iniciativas culturales relacionadas con el área de cultura y patrimonio. Bajo esta gestión, se busca armonizar de manera estructura la inclusión de las iniciativas culturales con el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo y las directrices del Consejo Municipal de Cultura. Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	12 meses
	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Apoyar y dar seguimiento a las iniciativas culturales ganadoras de las Convocatorias de Estímulos culturales y Concertación, estableciendo el cumplimiento de los procesos administrativos y operativos en la entrega de la evidencia técnica y financiera teniendo en cuenta los lineamientos de la Convocatoria.	12 meses
	Persona natural con mínimo tres (3) años de	Asistencia administrativa y jurídica en los procesos de convocatoria, desarrollo y cierre de las Convocatorias de Estímulos, estableciendo la proyección de los actos administrativos o de	12 meses

	experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año	referencia jurídica para dar tramite a la convocatoria, actos administrativos de ganadores y actos de cierre para su liquidación.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Este profesional se encargará de apoyar y dar seguimiento a las iniciativas culturales ganadoras de las Convocatorias de Estímulos culturales y Concertación, estableciendo el cumplimiento de los procesos administrativos y operativos para que las iniciativas culturales cumplan con las metas y productos entregables acordados y que cumplan con la entrega de informes con sus soportes técnicos y financieros acordes a los parámetros establecidos por la Convocatoria y de la entidad territorial.	12 meses
	Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis	Asistir técnica y administrativamente los procesos de convocatoria, desarrollo y cierre de las Convocatorias de Estímulos, estableciendo el cumplimiento de los procesos administrativos y operativos de iniciativas culturales de bajos montos de inversión y que sus entregables no conllevan un gran alcance en términos de recursos físicos y financieros.	12 meses

	semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.		
	Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral	Asistir técnica y administrativamente los procesos de convocatoria, desarrollo y cierre de las Convocatorias de Estímulos, estableciendo el cumplimiento de los procesos administrativos y operativos de iniciativas culturales de bajos y altos montos de inversión financiero y en entregables por cada iniciativa cultural que le corresponda.	8 meses

	mínima de un (1) año.		
	Proceso contractual con una entidad del orden nacional asociada a temas de formación en educación superior se provean los jurados de las convocatorias de Concertación y Estímulos.	A través de este contrato se pagarán los honorarios de los jurados de acuerdo a los perfiles que serán señalados en las convocatorias del municipio, así como los requerimientos logísticos que se requieran para la operatividad del proceso.	10 meses
	Apoyo concertado basado en Convocatoria pública para apoyar los proyectos culturales que realizan entidades sin ánimo de lucro del sector.	El Programa Municipal de Concertación Cultural busca impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común a través de la entrega de recursos económicos vía convocatoria pública dirigida a personas jurídicas que sean Entidades sin Ánimo de Lucro del municipio de Popayán. Los apoyos económicos serán definidos de acuerdo a la trayectoria y el impacto de cada proyecto. Las condiciones de participación se establecerán en cada convocatoria. El valor de cada estímulo se definirá siguiendo criterios técnicos acordes a cada una de las propuestas.	11 meses
	Convocatoria pública para apoyar el desarrollo de proyectos culturales en las líneas de creación, formación y circulación, en las modalidades de becas, premios o	Convocatoria de estímulos en las diferentes expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997. Se estimularán procesos creativos en economía naranja, cocinas tradicionales, expresiones culturales, circulación cultural y patrimonio, de manera que según los proyectos que se presenten se estimulen aquellos que fortalezcan el desarrollo cultural del municipio de Popayán. Se entregarán becas para desarrollo de proyectos, premios que reconozcan la trayectoria y aportes del gestor al sector cultural e incentivos financieros para	11 meses

	incentivos financieros.	promulgar las líneas de trabajo cultural y patrimonial.	
	Convocatoria pública para apoyar el desarrollo de proyectos culturales JUVENILES en las líneas de creación, formación y circulación, en las modalidades de becas y premios.	Convocatoria de estímulos en las diferentes expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997 con la focalización a personas naturales individuales, asociadas o jurídicas de población juvenil. Se estimularán procesos creativos en economía naranja cocinas tradicionales, expresiones culturales, y patrimonio, de manera que según los proyectos que se presenten se estimulen aquellos que fortalezcan el desarrollo cultural del municipio de Popayán por parte de las comunidades juveniles. Se entregarán becas para desarrollo de proyectos, premios que reconozcan la trayectoria y aportes del gestor al sector cultural e incentivos financieros para promulgar las líneas de trabajo cultural y patrimonial.	11 meses
Producto PDM: 1.5 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada **PRODUCTO: 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural**			
1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo de Economía Naranja	Apoyo profesional enlace de las Áreas de Desarrollo de Economía Naranja Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Este profesional será el encargado de fortalecer las áreas de desarrollo naranja ya creadas en el municipio de Popayán: Yanaconas, Puelenje y Centro Histórico. Deberá adelantar procesos de caracterización, acompañamiento y seguimiento de estas ADN.	**12 meses**

11.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio
Producto PDM: 2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas

PRODUCTO: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	DURACIÓN
2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento Capital de las Culturas. Artistas "Alquiler de sillas, manteles - Instalaciones Hidráulicas -Instalación de los lavaplatos -Instalaciones eléctricas: -Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido " Staff Logístico personal de apoyo logístico con experiencia Elementos de bioseguridad SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia Atención prehospitalaria APH	Estrategia que visibilizarían las manifestaciones culturales propias de las colonias habitantes en el Municipio de Popayán, a través de 5 eventos descentralizados en escenarios en diferentes comunas, que incluyen muestras artesanales, gastronómicas y culturales; retomando la dinámica que se ha venido manejando con las colonias. Cada evento contará con cuatro artistas que realice una representación cultural propia de la colonia en el evento como parte de la agenda cultural de las muestras artesanales. Para la promoción del evento, se requiere materiales de divulgación como volantes y publicidad en radio y redes sociales mediante la producción audiovisual. Además se va a contar con la logística requerida para la preparación de alimentos tales como las instalaciones hidraúlicas y lava platos. Para las presentaciones de los artistas se requieren los elementos logísticos como tarima y sonido. Finalmente a los participantes los cuales se esperan 250 asistentes entre participantes de las muestras y público asistente de un incentivo de asistencia a través de un refrigerio y un almuerzo. -Contratación de artistas que realicen las representaciones culturales propias de su colonia, de acuerdo a la priorización que	11 meses

	Materiales de divulgación y publicidad Servicio de refrigerios y almuerzos	realice la Secretaría de Cultura y Turismo, manteniendo un mínimo de 4 conferencistas relacionados al Patrimonio por cada uno de los encuentros. -Alquiler de sillas -Alquiler de manteles -Staff logístico personal de apoyo logístico con experiencia: Elementos de bioseguridad -SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia. Pago de Acimpro. -Atención prehospitalaria APH: -Materiales de divulgación como volantes, radio y videos promocionales. -Instalaciones Hidráulicas: -Instalación de los lavaplatos -Instalaciones eléctricas: -Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido -Servicio de refrigerios y Almuerzo	
2.1.2 Evento de intercambio cultural patrimonial	Proceso contractual con una entidad pública o privada para organizar el evento de intercambio cultural patrimonial Artistas	Estrategia que visibilizarían las manifestaciones culturales patrimoniales en el Municipio de Popayán, a través de un evento que incluyen muestras artesanales, gastronómicas y culturales, que permitan identificar el patrimonio material e inmaterial de Popayán. Para ello, se van a convocar gestores culturales locales,	4 meses

	"Alquiler de sillas, manteles - Instalaciones Hidráulicas -Instalación de los lavaplatos -Instalaciones eléctricas: -Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido " Staff Logístico personal de apoyo logístico con experiencia Elementos de bioseguridad SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia Atención prehospitalaria APH Materiales de divulgación y publicidad Servicio de refrigerios y almuerzos	regionales nacionales e internacionales con muestras artesanales, gastronómicas y culturales que resalten el valor patrimonial material e inmaterial de su territorio, estableciendo de esta manera, las condiciones logísticas para su presentación. Esta logística se representa principalmente en las instalaciones necesarias para las presentaciones gastronómicas, que requieren elementos hidraúlicos y eléctricos; y los elementos generales para la presentación de las demás muestras. De igual manera, una presentación de los representantes que participarían en el evento, mostrando el proceso de intercambio cultural desde lo patrimonial.	
2.1.3 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones	Proceso contractual con entidad publica o privada para facilitar la logística y uso del escenario a 10 colectivos juveniles	Para fortalecer los colectivos de artes escénicas juveniles tanto a nivel local como de intercambio cultural con otras ciudades de Colombia y del mundo, se plantea la necesidad de promover un	2 meses

artísticas y culturales con enfoque juvenil.	para realizar sus manifestaciones artísticas y culturales.	evento que dé a conocer 10 colectivos juveniles que presenten las diferentes manifestaciones artísticas y culturales con enfoque juvenil, con la infraestructura cultural apropiada que permita a los jóvenes presentar las diferentes expresiones artísticas, contribuyendo a la generación de experiencia y acceso a oportunidades de reconocimiento de su trabajo cultural y artístico por jóvenes y para los jóvenes, promoviendo sus expresiones, personalidad y pensamiento crítico frente al contexto social en que se desenvuelven.	
2.1.4 Realización de Vive Popayán (Cartagena) (operador logístico)	*Requerimientos logísticos como tarima, sonido, luces, carpas e impresión de materiales promocionales *Transporte elementos representativos de muestras culturales *Reconocimiento a artistas participantes al evento *Pago de los permisos requeridos para el desarrollo de las actividades (Sayco, Acimpro, Aseo, permisos municipales en Cartagena, entre otros	Promoción de Popayán como capital cultural y turística de Colombia, con el fin de fortalecer la ciudad como destino turístico a nivel nacional e internacional. Se gestionará la presentación de una muestra de las actividades culturales más representativas de la ciudad de Popayán, con el fin de fortalecer a Popayán como destino turístico y cultural. Con esta actividad se abren espacios para la promoción del territorio de manera que visitantes y propios conozcan de Popayán y asistan a eventos como la Semana Santa, el Festival de Música Religiosa, los Carnavales de Pubenza, la Feria del Libro y el Congreso Gastronómico. Para ello, será necesario garantizar el desplazamiento de la logística y el personal artístico que hace posibles estas actividades en Popayán, requiriéndose desplazamientos terrestres y aéreos de personal artístico, desplazamiento de elementos representativos de la cultura payanesa (Ej: Los pasos, las	6 meses

		carrozas, instrumentos musicales, entre otros), hospedaje, alimentación y honorarios de agrupaciones. También se deberá garantizar el pago de los permisos requeridos para el desarrollo de las actividades (Sayco, Acimpro, Aseo, permisos municipales en Cartagena, entre otros). Este proceso garantizaría Traslados imágenes, pasos, personal, incluyendo alojamiento, alimentación, traslados, etc de sindicos y personal general de la Junta Pro Semana Santa siendo de 9 Guacales 9 pasos de embalaje, 36 Transporte síndicos, cargueros y logísticos; 12 Alojamiento triple 36 Pax. TRIPLE, Alimentación de 36 personas por 5 días. REPRESENTACIÓN DE LOS CARNAVALES DE PUBENZA Carrozas Elaboración de 2 carrozas Tiquetes 2 carroceros y 4 ayudantes Hospedaje 2 carroceros 4 y ayudantes Alimentación de 6 por 5 días Comparsas: 24 Tiquetes aéreos 8 Acomodación triple para 8 personas 24 alimentación por 4 dpias Chirimías: 12 Tiquetes músicos 4 Acomodación triple para 12 personas	

		12 alimentación para 4 días Reina: Tiquete reina y acompañante (HOMBRE) 2 Peluquería y Maquillaje 3 Traje fantasía y calle 1 Acomodación 1 doble Almuerzos 2 por 5 días Cenas 2 por 4 días Junta Cívica: Tiquetes aéreos 2 Acomodación sencilla 2 Almuerzos 2 por 5 días **REPRESENTACION MUSEO NEGRET** Guacales 1 Embalaje obras 7 Tiquete Experto en obras - Directora Museo 1 Acomodación SENCILLA 1 Almuerzos 6 Cenas 5 1 Transporte para 10 habladores ida-vuelta y acrílicos REPRESENTACION CONGRESO GASTRONOMICO Pasabocas: Compra de insumos para la realización de coctel de bienvenida de: 1. Empanadas de Pipian. 2. Montadito de Pipian con costilla. 3. Tripazo. 4. Carantanta con hogao 5. Frito patojo. (chicarron, asadura, morcilla, envuelto, limon). 6. Bebida salpicon de baudilia. 7. Mistela de uchua. 8.Repollas 9. Mantecadas de yuca. 10. Quesos de Cabeza. Cada	

		pasaboca requerirá la compra de carnes, granos, verduras, lácteos, especias y demás ingredientes segun requerimiento del cocina 3000 Honorarios 3 cocineros profesionales Honorarios 3 cocineras tradicionales Honorarios 4 Auxiliares de cocina 9 Tiquetes aéreos Acomodación 3 dobles - DOBLE Acomodación 1 triple - TRIPLE Almuerzos 9 pax x 5 días Cenas 9 pax x 4 noches Costos de adecuación espacio 1 Transporte alimentos 4 Módulo de cocina 4 Mise & Place 4 Alquiler vestuario típico Coctel para 200 pax- 10 meseros Menaje **REPRESENTACION FESTIVAL MUSICA RELIGIOSA** 11 Honorarios músicos orquesta 1 Honorarios solista 1Honorarios Director Invitado 1 Honorarios Músico Cuatro 1 Honorarios Capachos 1 Honorarios Utilero 14 Tiquetes aéreos - 13 de Popa - 1 de Bgta 7 Acomodación doble Orquesta para 14 personas	

		Traslado 2 chelos - tiquete aéreo	
Producto PDM: 2.2 Política pública de cocinas tradicionales implementada **PRODUCTO: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales**			
2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	Proceso contractual logístico para el Festival de Cocina Tradicional	Apoyo para requerimientos logísticos (tarimas, carpas, paneles, pisos, vallas, staff logístico, y demás según priorización de la Secretaría de Cultura y Turismo). Se requiere apoyo logístico para la participación de un total de 30 cocineras tradicionales de Popayán. Estos componentes logísticos permitirán por un lado, la presentación de cada una de las cocinas demostrando su conocimiento sobre la gastronomía payanesa en su especialidad productiva. Y por otro lado, realizar practicas con el publico de como se prepara su especialidad gastronómica. Posteriormente, tendrá la disposición logística para presentar sus degustaciones y por ende, ponerlas en venta para el gusto del publico asistente.	8 meses
	Apoyo profesional implementación de Política Pública de Cocinas Tradicionales Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Profesional en cualquier área con mínimo de un año de experiencia en trabajo con cocinas tradicionales Implementación de la Política Pública, el profesional se encargará de apoyar las actividades que dentro de la Secretaria de Cultura y Turismo, se desarrollarán para implementar la actual Política Pública de Cocinas Tradicionales, tales como el Festival de Cocinas Tradicionales, el apoyo técnico a los beneficiarios de convocatorias y grupos de	12 meses

		cocineros tradicionales en Popayán y sus capacitaciones.	
	Convocatoria pública para apoyar al programa 1000 mujeres en la línea de cocina tradicional mediante incentivos financieros o en especie para sus procesos de emprendimiento dirigidos a mujeres focalizados sea por su nivel de vulnerabilidad, trayectoria empresarial, entre otros parámetros	Convocatoria de estímulos en las diferentes expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997. Se estimularán procesos creativos en cocinas tradicionales a través del Programa 1000 mujeres, de manera que según los proyectos que se presenten se estimulen aquellos que fortalezcan el desarrollo emprendedor de la mujer en el municipio de Popayán. Para este caso, entregarán incentivos financieros o en especie que promulguen las línea de trabajo de cocina tradicional.	11 meses
Producto PDM: 2.3 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados **PRODUCTO: 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales**			
2.3.1 Realización de la XXI edición del congreso Gastronómico de Popayán 2023 (operador logístico)	Apoyo para requerimientos logísticos (tarimas, carpas, paneles, pisos, vallas, staff logístico, y demás según priorización de la Secretaría de Cultura y Turismo). Apoyo para la realización de las capacitaciones que se ofrecen en el marco de este encuentro (talleristas, tarima, sonido, insumos	Esta actividad tradicional que hace parte de la construcción de un legado cultural para Popayán se realizará su versión XXI para la vigencia 2023. Se requiere apoyo logístico para la participación de un mínimo de 30 cocineras tradicionales de Popayán. Se requiere el apoyo para la realización de 30 talleres de cocina tradicional con la participación de igual número de talleristas requiriendo insumos tales como alimentos, utensilios de cocina para los participantes (delantal, vasijas), entre otros.	8 meses

	alimenticios, iluminación).	Se espera una participación de 2000 asistentes en los 4 días que dura el evento.	
2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2023	Proceso contractual con una entidad publica o privada para organizar el evento de Semana Santa	Proceso contractual con una entidad publica o privada para la realización de la versión 2023 de las procesiones del centro histórico de Popayán, declaradas como patrimonio oral e inmaterial por la UNESCO.	3 meses
	Logística (Carpas, Panelería, Tablones, sillas, pisos, vallas, impresión de materiales promocionales, personal de apoyo logístico,	Logística asumida por parte del Municipio para el desarrollo del evento cultural de Semana Santa, que permita garantizar las condiciones de seguridad, promoción, espacio público y desarrollo de sus actividades culturales.	3 meses
2.3.3 Realización del 60 Festival de Música Religiosa	Proceso contractual con entidad publica o privada para la realización del 60 Festival de Música Religiosa de Popayán	El convenio involucra la financiación de la logística de personal de apoyo, impresión de material promocional, preproducción, producción y posproducción del evento a través de canales virtuales o televisivos, compra de elementos de bioseguridad, pago de honorarios a los artistas, pago de hospedajes, alimentación y transportes de los artistas, alquiler de sonido, entre otros,	3 meses
2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023	Con el fin de fortalecer la dinamización económica del sector cultural, se mantendrá la realización de Popayán Cultural, de manera que se realizarán eventos de las expresiones culturales de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997, tales como el Festival de Orquestas, el Festival de las Plazas de Mercado, Festival de las Escuelas Artísticas, Encuentro de Centro Históricos, Vamos pal Centro, Encuentro de Chirimías, Encuentro de Distritos Creativos,	11 meses

		entre otros en escenarios como el Pueblito Patojo, el Parque Caldas y en escenarios diversos en comunas y veredas del municipio que permitan la circulación de las diferentes expresiones artísticas. Se requiere la contratación de un operador logístico para que suministre los elementos necesarios para la realización de actividades de la Agenda Cultural, de manera que se contrate a monto agotable un operador que esté en capacidad de atender requerimientos de sonido, luces, alquiler de carpas, tarimas, vallas, pantallas, materiales promocionales alquiler de salones o auditorios, baños públicos, decoración, elementos de bioseguridad, atención prehospitalaria, entre otros. 1. Participación de mínimo 20 colectivos culturales. 2. Requerimientos logísticos como tarima, sonido, luces, carpas e impresión de materiales promocionales. 3. Pago de derechos de autor, APH, aseo, permisos municipales, etc. 4. Transmisión de los eventos a través de redes sociales. Dicha actividad podrá realizarse de manera presencial o virtual conforme a los lineamientos de la secretaria de salud en cuanto al manejo de espectáculos con público.	
	Proceso contractual con entidad pública o privada para la	De manera paralela al desarrollo a la Agenda Cultural, se establece el desarrollo de eventos culturales	11 meses

	operación de los eventos culturales Juveniles que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023	que tengan el enfoque que sea desarrollado por colectivos juveniles, en los cuales se da participación a los ganadores de los estímulos culturales del Programa Popayán Cree en los Jóvenes y a colectivos juveniles en general con trayectoria y reconocimiento local en escenarios diversos en comunas y veredas del municipio que permitan la circulación de las diferentes expresiones artísticas. Para ello, se requiere la contratación de un operador logístico para que suministre los elementos necesarios para la realización de actividades de la Agenda Cultural, de manera que se contrate a monto agotable un operador que esté en capacidad de atender requerimientos de sonido, luces, alquiler de carpas, tarimas, vallas, pantallas, materiales promocionales alquiler de salones o auditorios, baños públicos, decoración, elementos de bioseguridad, atención prehospitalaria, entre otros. 1. Participación de mínimo 20 colectivos culturales. 2. Requerimientos logísticos como tarima, sonido, luces, carpas e impresión de materiales promocionales. 3. Pago de derechos de autor, APH, aseo, permisos municipales, etc. 4. Transmisión de los eventos a través de redes sociales. Dicha actividad podrá realizarse de manera presencial o virtual conforme a los lineamientos de la secretaria de salud en cuanto al	

		manejo de espectáculos con público.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo dos (2) años de experiencia profesional	Profesional quien se encargará en la prestación de servicios profesionales para la producción de Eventos Culturales, estableciendo la coordinación, convocatoria, agenda, ejecución y seguimiento de los diferentes eventos culturales que se desarrollen en la Estrategia Popayán Cultural 2023 para gestores culturales en general como para los gestores culturales juveniles	12 meses
	2 Personas naturales con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	Apoyar de manera operativa el desarrollo de los eventos culturales programados en la Estrategia Popayán Cultural, garantizando el cumplimiento de la Agenda de manera coordinada con el operador logístico.	12 meses
	Profesional especializado en cualquier área del conocimiento con mínimo tres (3) años de experiencia laboral	Profesional quien se encargará en la prestación de servicios profesionales para la producción de Eventos Culturales, apoyando a la coordinación en la convocatoria, agenda, ejecución y seguimiento de los diferentes eventos culturales que se desarrollen en la Estrategia Popayán Cultural 2023 para gestores culturales en general como para los gestores culturales juveniles. De igual manera, su rol se encargará de acompañar el	12 meses

		proceso administrativo y financiero de los eventos culturales realizados Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	
	2 Personas naturales con mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	Personal quienes se encargarán de apoyar la Logística requerida por la Administración Municipal para el desarrollo de los eventos culturales, estableciendo articulación con el operador logístico, garantizando las condiciones administrativas y operativas para su ejecución.	12 meses
2.3.5 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación y fortalecimiento del Carnaval de Pubenza 2024	La versión 2024 constará con el Reinado de Pubenza; el Encuentro de Tríos y Chirimías en el Teatro Guillermo Valencia; La Tarima Joven Pubenza Rock con diferentes artistas alternativos para el gusto de jóvenes en el Parque de la Salud; el Superconcierto con artistas nacionales e internacionales en el Parque Carlos Albán; el Desarrollo de Tablados Populares en el Polideportivo Alfonso Lopez, Polideportivo El Mirador, Polideportivo La Maria Occidente, Pandiguando, Bellohorizonte y Pueblillo y	5 meses

		finalmente el Encuentro de Melómanos y Coleccionistas.	
	Convenio de asociación con persona jurídica para las Actividades previas de Carnavales de Pubenza 2024	Dando continuidad a la estrategia de hacer eliminatorias con los diferentes sectores artísticos y comunitarios que participan en el Carnaval de Pubenza 2024 se realizarán desde el mes de octubre de 2023 jornadas eliminatorias de los artistas (músicos, bailarines, teatreros, artesanos, entre otros) y las candidatas al reinado que serán seleccionadas para participar en la versión 2024. Estas jornadas se desarrollarán a través de convocatorias con su respectiva logística y profesionales jurados encargados de la elección de los artistas.	
	Convenio de Asociación con persona jurídica para la realización de los Carnavales de Pubenza 2024	La versión 2024 constará de tres eventos como columna vertebral: 1. el gran desfile de comparsas y carrozas, 2. El componente musical, que incluye el gran concierto y la tarima cultural (en donde se realiza el Pubenza Rock), el encuentro de chirimías u tríos, de música del pacífico, de orquestas, entre otros géneros musicales, y 3. El Reinado del Carnaval. A su alrededor se realizarán otra serie de actividades que poco a poco se han venido posicionando en este evento de ciudad, tales como el encuentro de melónamos, el encuentro de Taitapuros, el carnavalito, o los tradicionales tablados populares, entre otras actividades.	
2.3.6 Realización Comunarte Joven	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de Comunarte Joven	Considerando el éxito que han tenido los estímulos culturales para mínimo 10 gestores culturales juveniles, reconociendo sus talentos y trayectoria en su entorno	5 meses

		comunitario, es importante ofrecer espacios y escenarios para que los gestores culturales realicen sus presentaciones, los cuales se desarrollen en 5 comunas del Municipio, a través del conjunto de eventos culturales denominado Comunarte, el cual busca que los gestores culturales juveniles presenten a las comunas, sus propuestas creativas, culturales y artísticas, de tal manera, que no solo se desarrollen en sitios reconocidos como el Parque Caldas, el Rincón Payanés o el Teatro Guillermo Valencia, entre otros, sino que se hagan en espacios que sean más cercanos a la comunidad y al origen de los gestores culturales. Finalmente a los participantes los cuales se esperan 50 participantes promedio en cada comuna para un total esperado de 250 asistentes. Los insumos requeridos son los siguientes: -Contratación de los artistas y gestores culturales participantes. -Alquiler de sillas -Alquiler de manteles -Staff logístico personal de apoyo logístico con experiencia: -SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia. Pago de Acimpro. -Atención prehospitalaria APH: -Materiales de divulgación como volantes, radio y videos promocionales.	

		-Instalaciones eléctricas: -Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido -Servicio de refrigerios y Almuerzo	
2.3.7 Festival de arte callejero en sitios patrimoniales	Proceso contractual para la contratación de una logística que realice las siguientes actividades: Contratación de los artistas a través de concurso abierto, quienes se presentarán cada mes en un lugar patrimonial Alquiler de sonido	Festival de arte callejero. Participación de artistas locales, incluyendo espectáculos para toda la familia en los que el público infantil y adulto participan, resaltando el patrimonio.	1 mes
2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret	Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	Para la Secretaria de Cultura y Turismo, es importante continuar fortaleciendo el servicio de atención y promoción del Museo Negret, a partir de la contratación de un tecnólogo con conocimiento de las artes plásticas del Museo Negret y el cual gestionará con instituciones educativas, grupos comunitarios locales y grupos de turismo para la capacitación y guía dentro del Museo, estableciendo a su vez, alternativas pedagógicas atractivas y con reconocimiento local para generar memoria e identidad cultural a partir de sus servicios.	12 meses
PRODUCTO: 3301073 Servicio de circulación artística y cultural			
2.4.1 Desarrollo de una	Persona natural con minimo seis (6) años	Persona natural o jurídica para realizar un video formato	6 meses

Producción audiovisual sobre el sector gastronómico de Popayán	de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años.	documental de cocinas tradicionales en el municipio de Popayán. El video debe abordar el municipio de Popayán y la Carantanta como producto representativo de la gastronomía de la ciudad, con una duración de 26 minutos, en formato full HD y 4k. se debe realizar el proceso de post producción que consiste edición de material, ilustración de secuencias animadas, musicalización que será original, y proceso de colorización. Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	
2.4.2 Eventos de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.	Proceso contractual con entidad pública o privada para facilitar la logística y uso del escenario a colectivos culturales.	Para fortalecer los colectivos relacionados con las diferentes manifestaciones artísticas y culturales tanto a nivel local como de intercambio cultural con otras ciudades de Colombia y del mundo, se plantea la necesidad de promover eventos que den a conocer las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con la infraestructura cultural apropiada que permita a los gestores y creadores culturales presentar las diferentes expresiones artísticas, contribuyendo a la generación de experiencia y acceso a oportunidades de reconocimiento de su trabajo cultural y artístico, promoviendo sus expresiones, personalidad y pensamiento crítico frente al contexto social en que se desenvuelven.	9 meses

		Para ello, los insumos requeridos son: Escenario cultural idóneo para la presentación de los colectivos cuturales -Contratación de artistas que realicen las representaciones culturales -Staff logístico personal de apoyo logístico con experiencia: -SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia. Pago de Acimpro. -Atención prehospitalaria APH: -Materiales de divulgación como volantes, radio y videos promocionales. - Alquiler de Sonido	

11.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial

3.1 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa actualizada e implementada

PRODUCTO: 3301070 Documentos de lineamientos técnicos

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	DURACIÓN
3.1.1 Implementación de la política pública salvaguarda procesiones de semana santa	Apoyo a la coordinación de patrimonio en Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Acompañar el proceso de formulación de la Política Pública de Semana Santa, y coordinar su implementación por medio del Plan de Acción del año 2023. Dentro de la Implementación de la política pública de salvaguarda de las Procesiones de semana Santa, debe apoyar a través de la formulación de estrategias, productos y acciones	12 meses

		principalmente en las siguientes líneas de acción: 1.Transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación cultural de la Semana Santa de Popayán 7.Gestionar la estrategia de sostenibilidad de la manifestación cultural desde la dimensión cultural, ambiental y económica. .	
	Apoyo Profesional en Investigación de Patrimonio Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año**.**	Profesional en cualquier área de las ciencias sociales, con experiencia mínima de 1 año en investigación del patrimonio Para la implementación de la política pública de salvaguarda de procesiones de semana Santa, su contribución es desde el componente investigativo, adelantando la investigación sobre las manifestaciones del patrimonio inmaterial a través de trabajo de campo y posterior compilación principalmente las relacionadas con las procesiones de Semana Santa, principalmente en los lineamientos 1 y 3 de esta Política. 1- Transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación cultural de la Semana Santa de Popayán 3- Fomento de la producción de conocimiento, investigación y documentación de la Semana Santa de Popayán y de los procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad.	12 meses

		De igual manera, su alcance también se centra en el apoyo investigativo y operativo a las manifestaciones culturales patrimoniales existentes que permitan ser promocionadas como el Capital de las Culturas o la investigación en asentamiento de colonias en Popayán.	
PRODUCTO PDM 3.2 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas			
3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	Para fortalecer el sistema municipal de cultura, es importante contar con una persona que pueda realizar la recolección de la información y base de datos que permita caracterizar los gestores culturales de Popayán, como un mecanismo eficiente para alimentar la plataforma SOY CULTURA del Ministerio de Cultura. Apoyar la articulación con las demás dependencias de la Administración Municipal, en el desarrollo transversal de CATEDRA POPAYAN en las diferentes instituciones educativas del Municipio De igual manera, es importante su georreferenciación, actividad cultural al que pertenece y otros item de tipo sociodemográfico y sociocultural que permita contar posteriormente con un diagnóstico en constante actualización para su posterior apoyo para el seguimiento de los sistemas de información cultural	12 meses
	Transferencia de recursos para cumplimiento del	Unos de los componentes administrativos del Sistema Municipal de Cultura, es el	10 meses

	decreto 2012 de 2017	cumplimiento normativo de inversión en el sector Cultura Para ello, se debe cumplir el decreto 2012 de 2017 por el cual se realiza la Destinación del 20% para seguridad social del creador y gestor cultural en relación al Decreto 1833 de 2016 que reglamenta las normas generales del sistema general de pensiones, en su Título 13 De La Parte 2 del Libro 2, reglamenta el acceso y operación del Servicio Social Complementario de BEPS, y sus normas complementarias: Decreto 295 de 2017: , decreto 2012 de 2017, Resolución 3803 de 2017, Resolución 2260 de 2018 acuerdo municipal 024 del 2003 por el cual se crea la Estampilla Pro cultura y que tiene por objeto establecer la destinación de los recursos recaudados por el municipio de Popayán a través de la estampilla pro cultura y que estable las condiciones para acceso de los creadores y gestores culturales al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos-BEPS. La secretaria de cultura y turismo adelantará el proceso para identificar y viabilizar a los gestores que puedan aplicar a este beneficio de conformidad con las condiciones que establecer el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura.	
	Abogado especialista en contratación con experiencia mínima de dos años en contratación estatal	Preparar los procesos contractuales de los proyectos de inversión gestionados por la UA, y prestar apoyo profesional en los procesos direccionados por el Jefe de la UA.	12 meses

		Bajo estos parámetros, se requiere que desarrolle principalmente las siguientes actividades: "1.Brindar acompañamiento y liderazgo en los asuntos contractuales de la Secretaría de Cultura y Turismo en todas sus etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección asignados en sus distintas modalidades (Contratación directa, Invitación de Mínima cuantía, concurso de méritos, Selección abreviada y Licitaciones públicas." "2. Apoyar jurídicamente en las respuestas a observaciones, adendas, aclaraciones, evaluación jurídica de los procesos que lo ameriten.""3. Apoyar en el desarrollo de audiencias contempladas en el marco del estatuto de contratación pública vigente.""4.Revisión y elaboración de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección incluidas reinicios, cesiones, prorrogas, suspensiones u otros procesos que puedan surgir de la etapa de contratación." "5. Asistir a las reuniones convocadas por parte del despacho, la Oficina Jurídica y de las Secretarías y/o unidades	

		administrativas para apoyar temas contractuales" "6.Apoyar el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.""7. Adelantar procesos de incumplimiento y/o sancionatorios según la necesidad lo requiera. Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	
	1 Abogado con un (1) año de experiencia en el ejercicio de su profesión Apoyo profesional para la preparación de procesos contractuales.	Por otro lado, teniendo en cuenta el número de contratos requeridos para el cumplimiento de las actividades y metas del Plan de Desarrollo Municipal, se requiere otro Profesional en derecho, que cumpla principalmente con el apoyo en los procesos precontractuales, contractuales y contractuales rutinarios de la Secretaria en sus distintas modalidades (Contratación directa, Invitación de Mínima cuantía, Selección abreviada y Licitaciones públicas), requiriéndose principalmente en las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la proyección de los actos administrativos para la aprobación de las garantías que sean requeridas por la entidad en los diferentes procesos de contratación según aplique. 2. Brindar apoyo en la revisión y elaboración de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección incluidas reinicios, cesiones, prorrogas, suspensiones u otros procesos que puedan surgir de la etapa de	12 meses

		contratación. 3. Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura solicitando la creación de los procesos contractuales al usuario administrador del SECOP II y hacer parte del flujo de aprobación, que permita que dichos procesos sean adelantados de manera oportuna de conformidad con los requerimientos del supervisor. 4. Apoyar en la evaluación de los procesos de contratación según la necesidad lo requiera. 5. Proyectar los diferentes actos administrativos derivados de las convocatorias de estímulos y concertación cultural que sean adelantados por la secretaría de cultura y turismo. 6. Apoyar la proyección de las respuestas a los requerimientos y peticiones que se realicen por parte de los órganos de control, entidades del orden nacional, regional, local, de la comunidad y en general de los beneficiarios del proyecto de cultura que le sean asignados por parte del supervisor.	
	Abogado apoyo jurídico con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión Apoyo profesional para la preparación de procesos contractuales**.**	El Abogado como apoyo jurídico, tiene como función principal brindar apoyo en la revisión jurídica para el impulso en los trámites administrativos necesarios entorno a los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Cultura principalmente que requieran el uso de plataformas virtuales como SECOP II, SIA OBSERVA y SIGEP II.	12 meses

		Bajo estos parámetros, se requiere que desarrolle principalmente las siguientes actividades: "1. Brindar apoyo en la publicación y seguimiento en el sistema de contratación estatal SECOP II, de los procesos en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos contractual de la Secretaría de Cultura y Turismo en sus diferentes modalidades (Contratación directa, Invitación de Mínima cuantía, Selección abreviada,concurso de méritos y Licitaciones públicas).." "2. Brindar apoyo en la rendición y cargue de los procesos de contratación adelantados por la secretaría de cultura y turismo en la plataforma SIA OBSERVA y SIGEP II." "3. Realizar el seguimiento y verificación en las plataformas de SECOP I, SECOP II, SIA Observa, respecto de los contratos pertenecientes a la vigencia 2021 debidamente perfeccionados pero que aún se encuentran pendientes por cargue de documentación." "4. Apoyar la revisión y elaboración de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección incluidas reinicios, cesiones, prorrogas, suspensiones u otros procesos que puedan surgir de la etapa de contratación." "5. Apoyar la proyección de las respuestas a los requerimientos	

		que se realicen por parte de los órganos de control, entidades del orden nacional, regional, local, de la comunidad y en general de los beneficiarios del proyecto de cultura que le sean asignados por parte del supervisor."	
	Abogado especialista con un (1) año de experiencia en el ejercicio de su profesión Apoyo profesional para la preparación de procesos contractuales.	Por otro lado, teniendo en cuenta el número de contratos requeridos para el cumplimiento de las actividades y metas del Plan de Desarrollo Municipal, se requiere otro Profesional en derecho, con estudios de postgrado en modalidad de especialización y experiencia de un año en el ejercicio de la profesión, requiriéndose principalmente de las siguientes actividades: 1. Apoyar la revisión jurídica para el impulso en los trámites administrativos necesarios entorno a los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Cultura en vigencias pasadas y que aún están pendientes por liquidar, o que a la fecha el municipio presenta una obligación a favor de terceros o de la misma entidad sin resolver. 2. Brindar apoyo a la supervisión jurídica de los contratos ejecutados en la Secretaría de Cultura y Turismo, cuya supervisión sea ejercida por el secretario de despacho o alguno de los coordinadores de la Secretaría de Cultura y Turismo.3. Apoyar en la revisión y elaboración de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección incluidas reinicios, cesiones, prorrogas, suspensiones u otros procesos	12 meses

		que puedan surgir de la etapa de contratación." "4. Apoyar jurídicamente en todos los trámites necesarios que permitan dar cumplimiento por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo a la reglamentación que a la fecha se encuentra vigente referente a las condiciones para el acceso al servicio social complementario de Beneficios económicos periódicos BEPS.""5. Sustanciar las diferentes acciones de tutelas o acciones constitucionales que se presenten en contra de la entidad municipal específicamente de la Secretaría de Cultura y Turismo para efectos de ser remitidas y avaladas por la Oficina Asesora Jurídica. 6. Orientar y revisar todas las respuestas que serán otorgadas por la Secretaría a distintos requerimientos que se realicen por parte de los órganos de control, entidades del orden nacional, regional, local y de la comunidad en general.7. Elaborar los diferentes actos administrativos o proyectos de acuerdo requeridos por la secretaría de Cultura y Turismo que no estén relacionados con las convocatorias de estímulos o de concertación cultural."	
	Profesional especializado con experiencia profesional mínima de dos (2) años	Dentro del proceso de cumplimiento de las metas programadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y como base de la planeación de las actividades culturales armonizadas en el Sistema Municipal de Cultura, se requiere un formulador de proyectos de inversión, el cual se encargará de planear en articulación con el equipo de la Secretaria de Cultura	12 meses

		y Turismo, los procesos de planeación necesarios para presentar proyecto de inversión que justifiquen el uso de recursos del Presupuesto Municipal y la gestión de recursos a nivel regional, nacional o de cooperación internacional. Bajo estos parámetros, se requiere el desarrollo principalmente las siguientes actividades: 1. Actualizar cuando se requiera el proyecto de inversión del área de cultura, para poder ejecutar los programas de la secretaría de Cultura y Turismo enmarcados en el plan de desarrollo "CREO EN POPAYÁN - 2020 - 2023. 2. Apoyar a la secretaría de Cultura y Turismo en la elaboración de las matrices referentes al Plan de desarrollo Municipal, POAI 2023, Plan de acción, COMPOS y Trazador de Genero, referente al componente cultural como mecanismo de seguimiento al cumplimiento de metas por parte de la secretaria en la vigencia 2023, 3. Apoyar en la formulación de proyectos de gestión ante entidades públicas o privadas de carácter local, nacional y/o internacional que permitan fortalecer los programas del área de cultura de la secretaría de Cultura y Turismo enmarcados en el plan de desarrollo "CREO EN POPAYÁN - 2020 - 2023".4. Apoyar en la formulación del proyecto de inversión de la vigencia 2024, en el componente cultural.5.Apoyar a la secretaría de Cultura y Turismo en las	

		jornadas de capacitación a los gestores y creadores culturales en formulación de proyectos. 6. Apoyar a la Aecretaria de Cultura y turismo en el seguimiento de los proyectos gananores de las convocatorias de estimulos culturales y el programa de concertacion Cultural 7. Brindar apoyo en la elaboración de fichas o formatos que serán utilizados para la presentación de los proyectos por parte de los gestores y creadores culturales dentro de las convocatorias de estímulos, concertación cultural, cocinas tradicionales, entre otras modalidades de participación ante la secretaría de cultura y turismo. 8, Apoyar en la rendición y cargue de información referente a los proyectos de inversión del área de cultura en la plataforma de Seguimiento a los Proyectos de Inversión (SPI).9. Asistir a las reuniones convocadas por parte de las secretarías y/o unidades administrativas y/o entidades públicas o privadas del nivel local, regional y nacional para apoyar los distintos temas de planeación y formulación de proyectos cuando la necesidad lo requiera.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo tres (3) años de experiencia profesional.	Encargado de apoyar profesionalmente los procesos relacionados con el componente contable y financiero de los planes, programas y proyectos de inversión y de gestión de la secretaría de cultura y turismo, acompañando la ejecución presupuestal de los programas de la Secretaría; así como de los proyectos de inversión,	12 meses

		realizando principalmente las siguientes actividades: 1. Apoyar los procesos correspondientes para la construcción del presupuesto anual de inversión de la secretaria de Cultura y Turismo para la próxima vigencia. 2. Realizar los trámites correspondientes para las solicitudes de traslados presupuestales e incorporación de recursos al presupuesto de la secretaria de Cultura y Turismo. 3. Apoyar la supervisión de informes contables y financieros producto de la suscripción de convenios y contratos de la Secretaria de Cultura y Turismo de la vigencia actual y vigencias anteriores.4.Apoyar a la secretaria de Cultura y Turismo en el reporte de información contractual y presupuestal de la Secretaría requerido en el software SIAFFE utilizado por el municipio. 5.Apoyar en la elaboración de análisis financieros de las diferentes modalidades de contratación que requiera la Secretaria de Cultura y Turismo. 6.Presentar informes mensuales del seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y gestión de la secretaria de Cultura y Turismo. 7.Cargar a la Plataforma PULEP toda la información financiara y contables sobre la inversión de los recursos de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos. 8.Apoyar a la secretaría de Cultura y Turismo en el reporte que se debe realizar de	

		conformidad al plan de cuentas FUT. Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	
	2 profesionales en Comunicación Social o áreas afines con experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Comunicar las acciones desarrolladas por los 38 procesos que desarrolla la Secretaría de Cultura y Turismo, con base en la planeación y la agenda dinamizada por el Jefe de la Unidad Administrativa, y con la coordinación de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Además, teniendo el gran volumen de actividades culturales que se realizan en el Municipio por ser una ciudad cultural declarada por la UNESCO, se requieren la contratación de dos profesionales que realizarán las siguientes actividades: 1. Apoyar a la secretaría de Cultura en la priorización de los temas que requieran divulgación a través de los medios de comunicación. 2.Acompañar la cobertura periodística de los eventos realizados por la Secretaría. 3. Producción de materiales de comunicaciones que den cuenta de las labores que adelanta la entidad. 4. Apoyo en la coordinación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que	12 meses

		visibilicen la gestión de la Secretaría.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Formular productos, piezas y guiones para la reproducción masiva en los procesos de turismo patrimonial del Municipio de Popayán. Este profesional conforme vaya desarrollando los entregables de proceso de turismo patrimonial, apoyará en las siguientes actividades: Apoyar a la secretaría de Cultura en la priorización de los temas que requieran divulgación a través de los medios de comunicación. Acompañar la cobertura periodística de los eventos realizados por la Secretaría Apoyo en la coordinación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que visibilicen la gestión de la Secretaría	12 meses
	2 Personas naturales con mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral	Estas personas prestarán apoyo de reportería gráfica, la producción audiovisual y la animación de video, realizando principalmente la cobertura de noticias y eventos que la Secretaria de Cultura y Turismo desarrolle en articulación con otras dependencias de la Administración Municipal. Para ello, dispondrá de los medios necesarios para llevar a cabo la cobertura de reportería gráfica y posteriormente, realizará el apoyo en la operación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que	12 meses

	mínima de dos (2) años	visibilicen la gestión de la Secretaría	
	2 Personas naturales con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	Prestará apoyo de reportería gráfica, realizando principalmente la cobertura de noticias y eventos que la Secretaria de Cultura y Turismo de cada uno de los programas, buscando tener alcance en el lugar de los hechos tanto a nivel urbano como rural, donde se pueda destacar los Programas de Formación Artística y Culturales como los eventos culturales que se desarrollen en la Alcaldía. Para ello, dispondrá de los medios necesarios para llevar a cabo la cobertura de reportería gráfica y posteriormente, realizará el apoyo en la operación de publicaciones a través de las redes sociales del municipio que visibilicen la gestión de la Secretaría	
	Un bachiller con cinco (5) años de experiencia laboral	Prestará sus servicios como a apoyo a la gestión documental de los procesos del área de Cultura Así mismo, Prestar apoyo a la Secretaría de Cultura y Turismo en el Emparejamiento, organización, clasificación, selección, foliación, digitación, rotulación de los documentos que reposan en el archivo, de acuerdo con las instrucciones relacionadas con el proceso de gestión documental y atendiendo las directrices impartidas por la supervisión. Organizar los archivos de Gestión como son Contratos y Convenios generados por la Secretaría de Cultura y Turismo, para ser	12 meses

		remitidos a la Oficina de Archivo Jurídico. Apoyar en el cumplimiento de envío de documentos requeridos por entidades de control Apoyar la elaboración del inventario documental de los archivos que se encuentren en el área de Cultura, diligenciada en el formato único del inventario documental, FUID. Asistir a las reuniones convocadas por la oficina de archivo central y archivo de jurídica en el marco del objeto contractual cuando se requiera. Atender los requerimientos relacionados con gestión documental relacionados con la oficina de archivo central y archivo jurídico en el marco del objeto contractual.	
	Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo dos (2) años de experiencia profesional	Profesional quien se encargará en la prestación de servicios profesionales para la planeación y el apoyo administrativo de Eventos Culturales, estableciendo la coordinación, convocatoria, agenda, ejecución y seguimiento de los diferentes eventos culturales que se desarrollen en la Estrategia Popayán Cultural 2023 para gestores culturales en general como para los gestores culturales juveniles	4 meses
	Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6)	Asistir técnica y administrativamente los procesos de convocatoria, desarrollo y cierre de las Convocatorias de Estímulos, estableciendo el cumplimiento de los procesos administrativos y operativos de	4 meses

	semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	iniciativas culturales de bajos y altos montos de inversión financiero y en entregables por cada iniciativa cultural que le corresponda.	
	Dotación de equipos tecnológicos para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	Equipos tecnológicos requeridos para fortalecer el Sistema Municipal de Cultura que permitan recolectar, sistematizar y analizar la información generada por los Planes, Políticas, Programas y Proyectos puedan articularse a la dinámica organizacional del Sistema Municipal de Cultura.	8 meses
PRODUCTO PDM: 3.3 Plan Decenal de Cultura formulado y presentado			
3.3.1 Actualización del Plan Decenal de Cultura	1 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de dos (2) años	Este profesional prestará su servicio para Coordinar el proceso de alistamiento metodológico, participación, y confección técnica del Plan Decenal de Cultura. Este ejercicio, es un proceso socializado, concertado e incluyente que el profesional realizará con el Consejo Municipal de Cultura para verificar el cumplimiento de lo proyectado en el Plan	12 meses
	2 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Los profesionales se encargarán de la ejecución metodológica participación y la respectiva recolección de información documental para la actualización del Plan Decena de Cultura para que de la mano del Consejo	12 meses

		Municipal de Cultura se pueda llevar a cabo su actualización	
PRODUCTO PDM: 3.4 Plan Decenal de Cultura implementado			
3.4.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	Profesional especializado en cualquier Área del conocimiento con experiencia profesional mínima de tres (3) años.	Apoyo a la Supervisión a las Coordinaciones de la UA. Para implementar el Plan Decenal de Cultura, se encuentra desde el componente Administrativo el apoyo a la coordinación de la Secretaria de Cultura y Turismo, con el fin de proporcionar la información, organización, seguimiento y evaluación de los programas Popayán Lee, Popayán Cultural y Artística, Vive Popayán y Popayán más futuro, con el fin de tener los insumos suficientes para rendir cuentas e informes a los entes que los requieran Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	12 meses
	Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cinco (5) años de experiencia liderando, orientando, formulando y ejecutando planes, programas, proyectos en el sector social y/o cultural.	Prestar apoyo profesional al seguimiento y gestión de las Coordinaciones de Cultura y Patrimonio. Su rol con experiencia en gestión cultural, tiene como función, la coordinación administrativa y operativa general de las actividades culturales enmarcadas por la Secretaria de Cultura y pueden ser articuladas a la implementación del Plan Decenal de Cultura	12 meses

		Su organización de la información contractual como fichas técnicas será fundamental para dar trámite al desarrollo de los contratos de mayor inversión que se vaya desarrollando en cuanto a eventos y actividades culturales así como de los actores involucrados, en aras de contar con una información pertinente de este proceso. Por otro lado, este proceso permitirá dar seguimiento a cada uno de los planes, programas y proyectos de la Secretaria de Cultura y Turismo, identificando el avance de implementación del Plan Decenal de Cultura. Dadas estas funciones principales, este Profesional cuenta con honorarios de alto perfil avalados por el Despacho del Alcalde, por su perfil y responsabilidad de sus funciones.	
	Persona natural con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral	Prestar apoyo profesional en el seguimiento y supervisión de Informes de Gestión. Se encuentra el apoyo a la coordinación desde lo operativo, dado que se encargará en campo de verificar y apoyar el desarrollo de las actividades y acciones programadas desde los programas Popayán Lee, Popayán Cultural y Artística, Vive Popayán y Popayán más futuro. De esta manera, proporcionará la información y la verificación necesaria para ser tenida en cuenta por la parte administrativa	12 meses

	mínima de dos (2) años.		
	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Prestar apoyo profesional en el seguimiento y supervisión de Informes de Gestión.	12 meses
	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Este profesional será el encargado de articular el Plan Decenal de Cultura con las áreas de desarrollo naranja ya creadas en el municipio de Popayán: Yanaconas, Puelenje y Centro Histórico, apoyando la planeación e implementación del Plan dentro de este componente fundamental en la economía cultural de Popayán	4 meses
PRODUCTO PDM: 3.5.1 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos **PRODUCTO: 3301094 Estudios y diseños de infraestructura cultural**			
3.5.1 Estudios y diseños Teatro Bolívar	Proceso de Consultoría Profesional en arquitectura o ingeniería civil con mínimo 10 años de experiencia. El proponente podrá acreditar experiencia como contratista mediante la	Considerando la recuperación físico funcional del teatro para garantizar los elementos para la correcta utilización de la edificación y garantizar la accesibilidad y normas de sismo resistencia se requiere la contratación de una consultoría que permita desarrollar los estudios y diseños de los espacios acordes a las necesidades planteadas de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por las Normas	4 meses

	ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto esté relacionado con estudios y diseños de proyectos de infraestructura institucional y al menos uno de ellos se debe referir a intervenciones para la recuperación de bienes con valor patrimonial. La sumatoria de los valores ejecutados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. DIRECTOR DE CONSULTORÍA: CANT (1) Para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) arquitecto o ingeniero civil con una experiencia general mínima de diez años, debe acreditar conocimientos en áreas relacionadas con el diseño y áreas relacionadas con la construcción, debe tener disponibilidad de tiempo completo. **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS:**	Tecnicas Colombiana (NTC) las cuales de la siguiente manera: - Diseño arquitectónico: Adecuación funcional de espacios; creación de espacio para camerinos, rediseño de unidades sanitarias con baño para personas con movilidad reducida, creación de salida de emergencia, adecuación de rampas y elemento para accesibilidad de personas con movilidad reducida, entre otros. - Diseño estructural- peritaje estructural: Revisión de la estructura Actual, rediseño de estructura o reforzamiento estructural si es necesario, revisión de cubiertas y elementos estructurales y no estructurales; revisión de cimentación si es necesario. - Diseño acústico y ambiental: Adecuaciones de elementos acústicos y sonoros, diseño de muros falsos acústicos si son requeridos, diseño de detalles acústicos (puertas y ventanas) si son requeridos. Creación de elementos para garantizar condiciones ambientales requeridas. - Diseño eléctrico de voz y de datos: Diseño eléctrico acorde a las Condiciones del espacio, diseño de conexiones de datos y redes wifi para utilización en los espectáculos culturales. - Diseño hidro sanitario: Revisión del estado actual de redes y tuberías hidráulicas y sanitarias. - Diseño de red contra incendios: debido a las condiciones de carácter público se hace	

	CANT (1) para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) profesional con título de postgrado en estructuras, debe haberse obtenido con por lo menos diez (10) años de antelación a la fecha de cierre del proceso. ingeniero civil (profesional con 10 años de experiencia), para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) ingeniero civil con una experiencia general mínima de diez años, ser especialista en estructuras y debe tener disponibilidad de tiempo completo. **ESPECIALISTA EN SANITARIA: CANT (1)** para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) ingeniero civil con una experiencia general mínima de cinco años, ser especialista en sanitaria y/o ambiental o ser ingeniero sanitario y debe tener disponibilidad de medio tiempo.	necesario el diseño de la red contraincendios del teatro. (Esta actividad se programa nuevamente para la vigencia 2023, dado que en el periodo anterior no pudo contar con los requisitos técnicos necesarios para su contratación)	

	INGENIERO ELÉCTRICO: CANT (1) encargado de desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) ingeniero eléctrico con una experiencia general mínima de cinco años y debe tener disponibilidad de medio tiempo.		
3.5.2 Estudios y diseños de la infraestructura turística del Rincón Payanés	Proceso de Consultoría Profesional en arquitectura o ingeniería civil con mínimo 10 años de experiencia. El proponente podrá acreditar experiencia como contratista mediante la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto esté relacionado con estudios y diseños de proyectos de infraestructura institucional y al menos uno de ellos se debe referir a intervenciones para la recuperación de bienes con valor patrimonial. La sumatoria de los valores ejecutados deberá ser igual o	Considerando la recuperación físico funcional del teatro para garantizar los elementos para la correcta utilización de la edificación y garantizar la accesibilidad y normas de sismo resistencia se requiere la contratación de una consultoría que permita desarrollar los estudios y diseños de los espacios acordes a las necesidades planteadas de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por las Normas Tecnicas Colombiana (NTC) las cuales de la siguiente manera: - Diseño arquitectónico: Adecuación funcional de espacios; creación de espacio para camerinos, rediseño de unidades sanitarias con baño para personas con movilidad reducida, creación de salida de emergencia, adecuación de rampas y elemento para accesibilidad de personas con movilidad reducida, entre otros. - Diseño estructural- peritaje estructural: Revisión de la estructura	4 meses

	superior al presupuesto oficial de la presente contratación. DIRECTOR DE CONSULTORÍA: CANT (1) Para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) arquitecto o ingeniero civil con una experiencia general mínima de diez años, debe acreditar conocimientos en áreas relacionadas con el diseño y áreas relacionadas con la construcción, debe tener disponibilidad de tiempo completo. **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: CANT (1)** para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) profesional con título de postgrado en estructuras, debe haberse obtenido con por lo menos diez (10) años de antelación a la fecha de cierre del proceso. ingeniero civil (profesional con 10 años de experiencia), para	Actual, rediseño de estructura o reforzamiento estructural si es necesario, revisión de cubiertas y elementos estructurales y no estructurales; revisión de cimentación si es necesario. - Diseño acústico y ambiental: Adecuaciones de elementos acústicos y sonoros, diseño de muros falsos acústicos si son requeridos, diseño de detalles acústicos (puertas y ventanas) si son requeridos. Creación de elementos para garantizar condiciones ambientales requeridas. - Diseño eléctrico de voz y de datos: Diseño eléctrico acorde a las Condiciones del espacio, diseño de conexiones de datos y redes wifi para utilización en los espectáculos culturales. - Diseño hidro sanitario: Revisión del estado actual de redes y tuberías hidráulicas y sanitarias. - Diseño de red contra incendios: debido a las condiciones de carácter público se hace necesario el diseño de la red contraincendios del teatro. (Esta actividad se programa nuevamente para la vigencia 2023, dado que en el periodo anterior no pudo contar con los requisitos técnicos necesarios para su contratación)	

	desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) ingeniero civil con una experiencia general mínima de diez años, ser especialista en estructuras y debe tener disponibilidad de tiempo completo. **ESPECIALISTA EN SANITARIA: CANT (1)** para desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) ingeniero civil con una experiencia general mínima de cinco años, ser especialista en sanitaria y/o ambiental o ser ingeniero sanitario y debe tener disponibilidad de medio tiempo. **INGENIERO ELÉCTRICO: CANT (1)** encargado de desarrollar los estudios y diseños, se requiere que haya un (01) ingeniero eléctrico con una experiencia general mínima de cinco años y debe tener disponibilidad de medio tiempo.		
PRODUCTO: 3301090 Centros Culturales adecuados			

3.5.3 Adecuación del Teatro Bolívar	Personal y Materiales de acuerdo al Diagnóstico de reparación del bien patrimonial	Desarrollo de la adecuación del Teatro Bolívar, de acuerdo a los resultados de los Estudios y Diseños del Teatro Bolívar, los cuales se esperan que sus principales actividades conlleven al mejoramiento de: Componente Estructural (en cuanto a vigas, zapatas y reforzamiento estructural requerido) Componente Hidrosanitario (en cuanto al mejoramiento de conexiones hidrosanitarias, unidades sanitarias, entre otros.) Componente Mampostería y Carpinteria (para el mejoramiento de los elementos requeridos en cuanto a distribución de espacios y mejoramiento estético de su interior) Componente Eléctrico (para adecuar y mejorar las conexiones eléctricas existentes) Otros componentes basados en la instalación de nuevo mobiliario o elementos para uso dentro del Teatro	6 meses
3.5.4 Adecuación Museo Negret	Personal y Materiales de acuerdo a los Estudios y Diseños de la Obra	De conformidad con el análisis previo por un personal con experiencia en restauración y adecuación de bienes de infraestructura cultural, se requiere la Restauración Estatua Equina de Sebastián de Belalcazar, a través de las siguientes actividades: 1. Realizar moldes de monumento de la misma temática y autoría de la escultura. 2. Hacer reproducción de ceras.	10 meses

		3. Modelar cabeza. 4. Proceso de fundición a la cera perdida, recubrimiento cerámico, desencerado y vaciado de bronce, terminación y pulido. 5. Soldadura de dedos de mano y elemento de la misma. 6. Soldar de la cabeza en su sitio. 7. Soldadura de mano. 8. Estabilizar las piezas deformadas. 9. Realizar y pulir soldaduras en cabeza, manos, extremidades, espalda y pecho, empuñadura de espada, borde entre el cuello y la armadura, y en donde lo requiera la obra. 10. Hacer anclaje de la escultura en la base. 11. Limpieza total de la obra. 12. Restauración de la pátina. 13. Preparación de concreto para anclaje. 14. Supervisión de montaje.	
3.5.5 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincón Payanés	Personal y Materiales de acuerdo al Diagnóstico de reparación del bien patrimonial	El Mejoramiento de la infraestructura turística de" El Rincón Payanés" en el municipio de Popayán" abarca las siguientes actividades: 1. Brindar primeros auxilios a la infraestructura de la concha acústica: remodelación de la concha acústica, inclusión de luces y sonidos, mantenimiento de cubierta y su estructura,	6 meses

		mobiliario nuevo, accesibilidad universal, pisos en acabado de concreto y en madera sintética. 2. Construir casetas para artesanos y cocinas tradicionales, construir trece casetas para artesano y tres locales para cocina tradicional e intervenir los pisos 3. Implementar juegos Infantiles y sendero ecológico adecuando los pisos, instalando juegos infantiles, instalando una cubierta, construcción de estructura en concreto y la instalaciones eléctricas La secretaria de cultura y turismo de la Alcaldia de Popayán en el año 2021 a través de su secretaria de cultura y turismo, realizo el levantamiento de información a turistas a través de encuestas realizadas por dos contratistas de la secretaria, incluidas las encuestas realizadas en semana santa, se obtuvieron dos mil novecientas cincuenta y seis (2.956) personas encuestadas, mil setecientas cincuenta y seis (1.756) de ellas visitaron el Pueblito patojo en dónde sus principales inconformidades fueron: 1: Restauración del lugar, 2: habilitar un punto de información, 3:implementar canastas de basura y reciclaje	
3.5.6. Mejoramiento de la infraestructura de escenario cultural Teatro Guillermo Valencia	Materiales de obra y personal de acuerdo a la evaluación de las adecuaciones a la infraestructura según priorización por parte de la	Teniendo en cuenta la contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas estipulado por el artículo 13 de la ley 1493 de 2011, en la cual estipula que los recursos de la contribución parafiscal serán de destinación	6 meses

	Secretaria de Cultura y Turismo	específica y estarán orientados a inversión en la línea de infraestructura (construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas). De esta manera, se prioriza al Teatro de Guillermo Valencia para la Renovación del sistema de luces del teatro a luces Led con nueva consola	
3.5.7 Mantenimiento preventivo de obras de carácter patrimonial	Materiales de obras de acuerdo a la evaluación del equipo de personal de la Secretaría de Cultura y Turismo encargado de hacer evaluación y mantenimiento de obras de carácter patrimonial.	Adquisición de materiales para el mantenimiento preventivo de obras de carácter patrimonial, con elementos tales como pinturas, cemento, masilla, brochas, andamios, implementos de seguridad industrial, entre otros, para la realización de las siguientes actividades: Limpieza de polvo depositado Sellado de grietas Repaso de juntas de mortero Hidrofugación Limpieza de polvo depositado Limpieza y retirada de nidos Reparación de sistemas de alejamiento de aves Aplicación de biocida Sellado de anclajes Unión fracturas Reparación de vías de evacuación de aguas Limpieza bajantes Limpieza manchas y graffitis Reparación de fracturas (el mantenimiento se realizará de	11 meses

		acuerdo a priorización de la Secretaría de Cultura y Turismo).	
	Proceso contractual con entidad pública o privada con experiencia mínima de un año para el mantenimiento de obras de carácter patrimonial	Para el desarrollo de las actividades anteriores, se requiere contar con una entidad pública o privada con experiencia mínima de un año en mantenimiento de obras de carácter patrimonial (cuidado de monumentos entre otros). Para ello, se realizará un proceso contractual en el cual se establezca el mantenimiento de obras de carácter patrimonial y la posteriormente la implementación de mantenimiento del estado de las obras escultóricas ubicadas en plazoletas, parques, glorietas y otros espacios públicos y posteriormente con los materiales requeridos, realizando el proceso de mantenimiento preventivo	11 meses
	Profesional en Ingeniería civil o arquitectura con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión	Y el profesional en Ingeniería civil o arquitectura con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión se encargará de la coordinación del mantenimiento de las obras de carácter patrimonial para verificar el cumplimiento técnico del proceso. Además apoya en la Evaluación del estado físico de los escenarios culturales de propiedad del municipio, tales como: Teatro Bolívar, La Casa Museo Negret y MIAMP y Teatro Municipal Guillermo Valencia, entre otros, para que posteriormente se apoye en la gestión y desarrollo de estudios y diseños en caso de que se requieran.	12 meses
PRODUCTO PDM 3.6 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial **PRODUCTO 3301100 Servicio de divulgación y publicaciones**			

3.6.1 Impresión Libro Tiros Guillermo Valencia	Impresiones de libro Guillermo León Valencia	Se define los lineamientos de impresión del Libro de Guillermo León Valencia, con respecto a imagen, contenido de texto, presentación, diagramación, diseño de caratula, distribución y divulgación de libro. Esta publicación recoge anécdotas políticas de Guillermo León Valencia, por cuya relevancia para la ciudad se considera importante una reedición de la publicación. (Esta actividad se programa nuevamente en la vigencia 2023, dado que en la vigencia 2022, no contó con los recursos financieros disponibles para su ejecución).	6 meses
PRODUCTO 3301070 Documentos de lineamientos técnicos			
3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	La Secretaria de Cultura y Turismo en cumplimiento de la Resolución 0330 de 2010, Por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial, establece en su articulo 4 y 5, el requerimiento del Ministerio de Cultura a las entidades territoriales de presentar su lista representativa de manifestaciones que hagan parte del Patromonio Inmaterial de su territorio así como el procedimiento para su presentación al ente nacional. Por esta razón requiere un profesional que realice la recolección de información necesaria para conformar la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Popayán, de acuerdo a los parámetros técnicos, normativos	12 meses

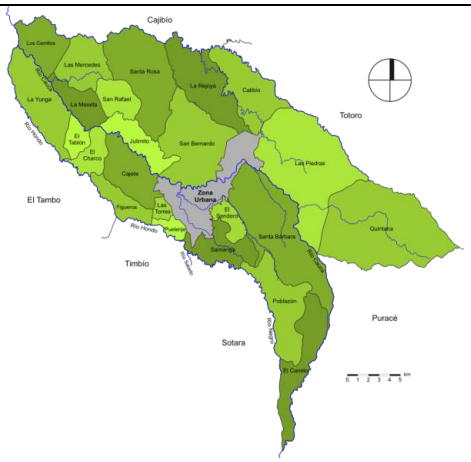
		y de gestión documental establecidos por el ente nacional. Esta información permitirá luego ser radicada al Ministerio de Cultura para su revisión, observación si aplica y su posterior validación.	
3.6.3 Desarrollo del Inventario de Patrimonio Inmaterial de Popayán	Consultoría los cuales deben incluir los siguientes profesionales: **-**Profesional en arquitectura o en ciencias sociales, con matricula profesional vigente, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional Profesional en áreas de licenciatura en artes, con minimo (1) año de experiencia profesional,. - Profesional en areas de las ciencias sociales, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional.	Desarrollo de una investigación que permita realizar un inventario del Patrimonio cultural inmaterial de acuerdo a los lineamientos que exigen el Ministerio de Cultura, dado que se requiere su revisión, validación y aprobación para su apropiación. Para ello, se requieren desarrollar las siguientes actividades: En primer lugar, realización del estado del arte de la información existente al respecto en el Municipio. Posteriormente, realizar el trabajo de campo requerido con fichas técnicas y registro fotográfico de los bienes identificados. Sistematización y análisis de la información recolectada Desarrollo del inventario de patrimonio cultural bajo los lineamiento del Ministerio y finalmente, enviarlo para su aprobación ante el ente nacional. Para ello, se requiere un equipo interdisciplinario, donde se destaca tres profesionales en arquitectura o ciencias sociales quien se encargará de la coordinación y responsable principal del inventario, quien revisará y validará la información	8 meses

		recolectada por los dos profesionales de artes y de las ciencias sociales, quien se encargará del trabajo investigativo con el análisis del estado del arte y del trabajo de campo de manera técnica de los bienes de patrimonio a profundizar y que no se cuenten con la información de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Cultura. (Esta actividad se programa nuevamente en la vigencia 2023, dado que en la vigencia 2022, no contó con los recursos financieros disponibles para su ejecución).	

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Popayán, oficialmente Asunción de Popayán, es un municipio colombiano, capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia.

Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico.





13. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO PDM	PRODUCTO MGA	ACTIVIDADES
MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE GESTION CULTURAL, ARTISTICA Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	Generar oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural	2000 Personas asistidas técnicamente Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee
			3301085 Servicios bibliotecarios	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán
			3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de

				lectura y escritura.
				1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal
		7 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas	3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural
				1.2.2 Finalización e implementación del Plan Maestro de Cultura Ciudadana
				1.2.3 Realización de Talleres de Identificación Patrimonial
		1 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado		1.3.1 Adquisición de dotación instrumental
				1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales
				1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Musica
				1.3.4 Conformar e implementar la

				Red Municipal de Chirimia
			3301101 Centros musicales dotados	1.3.5 Adquisición de Elementos para la implementación de la Escuela de música
		150 estímulos otorgados Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido 99 estímulos otorgados Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.
		1 Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada		1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja
	OBJETIVO 2. Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio	6 Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas
				2.1.2 Evento de intercambio

				cultural patrimonial
				2.1.3 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales con enfoque juvenil.
				2.1.4 Realización de Vive Popayán (Cartagena)
		4 actividades para la promoción de la cultura realizadas Política pública de cocinas tradicionales implementada		2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales
		10 Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados		2.3.1 Realización de la XXI edición del congreso Gastronómico de Popayán 2023 (operador logístico)
				2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2023
				2.3.3 Realización del 60 Festival de Música Religiosa
			3301074 Servicio de apoyo para la	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural

			organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	2023 (operador logístico)
				2.3.5 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)
				2.3.6 Realización Comunarte Joven
				2.3.7 Festival de arte callejero en sitios patrimoniales
				2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret
			3301073 Servicio de circulación artística y cultural	2.4.1 Desarrollo de una Producción audiovisual sobre el sector gastronómico de Popayán
				2.4.2 Eventos de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.

	OBJETIVO 3. Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial	30% avance Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada 3 acciones implementadas Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada	3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.1.1 Implementación de la política pública salvaguarda procesiones de semana santa
		3 acciones implementadas Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas		3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura
		1 Plan Decenal de Cultura formulado y presentado		3.3.1 Actualización del Plan Decenal de Cultura
		600 participantes en Plan Decenal de Cultura implementado		3.4.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura
		5 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	3301094 Estudios y diseños de infraestructura cultural	3.5.1 Estudios y diseños Teatro Bolivar
				3.5.2 Estudios y diseños de la infraestructura turística del Rincon Payanés

			3301090 Centros culturales adecuados	3.5.3 Adecuación del Teatro Bolívar
				3.5.4 Adecuación del Museo Negret
				3.5.5 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincon Payanés
				3.5.6 Mejoramiento Infraestructura escenario cultural Teatro Guillermo Valencia
				3.5.7 Mantenimiento preventivo de obras de carácter patrimonial
		5 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial	3301100 Servicio de divulgación y publicaciones	3.6.1 Impresión Libro Tiros Guillermo Valencia
			3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio

				Cultural Inmaterial. 3.6.3 Desarrollo del Inventario de Patrimonio Inmaterial de Popayán

14. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DETALLADO

PROYECTO RADICADO NO:		NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE POPAYAN CULTURAL Y ARTISTICA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE GESTION CULTURAL, ARTISTICA Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

OBJETIVO ESPECIFICO 1. Generar oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural

PRODUCTO	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total 2023	Valor Total 2024
						PROPIOS	SGP		
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	5	personas	$ 21.600.000	$ -	$ 108.000.000	$ 108.000.000	
		Persona natural con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 30.000.000		$ 30.000.000	$ 30.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 138.000.000	$ 138.000.000	$ -
3301085 Servicios bibliotecarios	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	Persona natural con minimo tres años de experiencia laboral o Bachiller con minimo dos años de experiencia laboral Apoyo administrativo y operativo en promoción y lectura en la Biblioteca Municipal	1	personas	$ 21.600.000	$ 21.600.000	$ -	$ 21.600.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 21.600.000	$ -	$ 21.600.000	$ -
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.	Adquisición de 4 kit de material didáctico	5	kit	$ 2.200.000	$ 11.000.000		$ 11.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 11.000.000	$ -	$ 11.000.000	0
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal	Computadores de escritorio	6	equipos	6398233	$ 38.389.398		$ 38.389.398	
		Escritorios para computadores	6	bienes	360000	$ 2.160.000		$ 2.160.000	
		Impresora de múltiple Función	3	equipos	1781033	$ 5.343.099		$ 5.343.099	

		Juego de Tintas para Impresora	2	unidades	200000	$ 400.000		$ 400.000	
		Licencias de office	6	licencias	$ 1.600.000	$ 9.600.000		$ 9.600.000	
		Tablets	16	tablets	$ 1.575.000	$ 25.200.000		$ 25.200.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 81.092.497	$ -	$ 81.092.497	$ -
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	Personas natural con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	15	personas	$ 21.600.000	$ -	$ 324.000.000	$ 324.000.000	
		Persona natural con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 30.000.000		$ 30.000.000	$ 30.000.000	
		Psicólogo con experiencia profesional de mínimo un (1) año	1	persona	$ 34.800.000	$ -	$ 34.800.000	$ 34.800.000	
		Profesional especializado en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de dos (2) años en temas relacionados con el sector cultural.	1	persona	$ 72.000.000	$ -	$ 72.000.000	$ 72.000.000	
		Materiales artísticos (alquiler de vestuario, maquillaje, peinados, telas, hilos, pinceles, papeles, lana, materas, entre otros)	1	global	$ 60.000.000	$ 60.000.000		$ 60.000.000	
		Materiales artísticos para procesos formativos culturales juveniles (FERRETERIA)	1	global	$ 75.000.000	$ 75.000.000		$ 75.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 135.000.000	$ 460.800.000	$ 595.800.000	0
	1.2.2 Implementación del Plan Maestro de Cultura Ciudadana	Dos profesionales en cualquier área que apoyen un proceso de formación en valores cívicos. Deberán acreditar trabajo con el sector cultural de al menos un año.	2	personas	$ 23.200.000	$ 46.400.000		$ 46.400.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 46.400.000	$ -	$ 46.400.000	0
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.2.3 Realización de Talleres de Identificación Patrimonial	Honorarios de talleristas 2 profesionales en diferentes áreas del conocimiento, con experiencia en patrimonio	11	talleres	$ 1.210.000		$ 13.310.000	$ 13.310.000	
		Edición e impresión de cartilla: Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)	550	ejemplares	$ 5.500		$ 3.025.000	$ 3.025.000	
		Requerimientos logísticos para el desarrollo de los talleres alquiler de escenario, sonido, staff logístico, material promocional para convocar la participación de la ciudadanía, entre otros)	11	talleres	$ 605.000		$ 6.655.000	$ 6.655.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 22.990.000	$ 22.990.000	$ -
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental	Instrumentos musicales Escuela de Musica	1	paquete de instrumentos	$ 60.000.000	$ 60.000.000		$ 60.000.000	
		Instrumentos musicales Banda Sinfonica	1	paquete de instrumentos	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000	
		Instrumentos musicales Chirimia	1	paquete de instrumentos	$ 60.000.000	$ 60.000.000		$ 60.000.000	
		Instrumentos musicales Banda Marcial	1	paquete de instrumentos	$ 30.000.000	$ 30.000.000		$ 30.000.000	

		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 250.000.000	$ -	$ 250.000.000	$ -
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales	Profesional en música con experiencia en luthería para el mantenimiento y/o reparación instrumentos musicales.	1	persona	$ 14.500.000		$ 14.500.000	$ 14.500.000	
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		Tecnólogo en música con experiencia en luthería para el mantenimiento y/o reparación instrumentos musicales.	1	persona	$ 9.000.000		$ 9.000.000	$ 9.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 23.500.000	$ 23.500.000	
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Musica	Profesional en música con experiencia profesional mínima de un (1) año	6	personas	$ 34.800.000		$ 208.800.000	$ 208.800.000	
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		Persona natural con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000	
		Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	persona	$ 21.600.000		$ 21.600.000	$ 21.600.000	
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		Profesional en áreas relacionadas con la cultura con experiencia mínima de dos (2) años.	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 307.200.000	$ 307.200.000	0
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	1.3.4 Conformar e implementar la Red Municipal de Chirimia	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	34800000		$ 34.800.000	$ 34.800.000	
		Persona natural con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o Bachiller con mínimo de tres (3) años de experiencia laboral.	1	persona	21600000		$ 21.600.000	$ 21.600.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 56.400.000	$ 56.400.000	0
3301101 Centros Musicales Dotados	1.3.5 Adquisición de Elementos de mobilario para la implementacion de la Escuela de musica	1 paquete de Mobiliario de instrumentos musicales para cuerda, vientos, percusión, entre otros.	1	global	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000	0
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 40.000.000	$ -	$ 40.000.000	$ -
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo tres (3) años de experiencia profesional	1	persona	$ 48.000.000		$ 48.000.000	$ 48.000.000	0
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo dos (2) años de experiencia profesional	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000	
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	2	personas	$ 34.800.000		$ 69.600.000	$ 69.600.000	

3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año	1	persona	$ 26.400.000		$ 26.400.000	$ 26.400.000		
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de dos (2) años.	1	personas	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000		
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	persona	$ 21.600.000		$ 21.600.000	$ 21.600.000		
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 18.400.000		$ 18.400.000	$ 18.400.000		
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Proceso contractual con una entidad de educación superior del orden nacional para que se provean los jurados de las convocatorias de Concertación y Estímulos.	35	personas	$ 1.714.286	$ 60.000.000		$ 60.000.000	0	
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Apoyo concertado basado en Convocatoria pública para apoyar los proyectos culturales que realizan entidades sin ánimo de lucro del sector.	1	convocatoria	$ 350.000.000	$ 259.566.567	$ 90.433.433	$ 350.000.000	0	
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		Convocatoria pública para apoyar el desarrollo de proyectos culturales en las líneas de creación, formación y circulación, en las modalidades de becas y premios.	1	convocatoria	$ 325.000.000	$ 325.000.000		$ 325.000.000	0	
		Convocatoria pública para apoyar el desarrollo de proyectos culturales JUVENILES en las líneas de creación, formación y circulación, en las modalidades de becas y premios.	1	convocatoria	$ 325.000.000	$ 325.000.000		$ 325.000.000	0	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 969.566.567	$ 358.433.433	$ 1.328.000.000	$ -	
3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000		
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 34.800.000	$ 34.800.000	0	
TOTAL OBJETIVO 1						$ 1.554.659.064	$ 1.402.123.433	$ 2.956.782.497	$ -	

OBJETIVO ESPECIFICO 2. Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio

PRODUCTO	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total 2023	Valor Total 2024
						PROPIOS	SGP		
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas	Artistas	20	grupos	$ 1.000.000	$ 20.000.000		$ 20.000.000	0
		Alquiler de sillas, manteles - Instalaciones Hidráulicas -Instalación de los lavaplatos -Instalaciones eléctricas:	5	evento	$ 5.000.000	$ 25.000.000		$ 25.000.000	0

		-Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido							
		Staff Logístico personal de apoyo logístico con experiencia	54	personas	$ 90.000	$ 4.860.000		$ 4.860.000	0
		Elementos de bioseguridad	5	kit	$ 500.000	$ 2.500.000		$ 2.500.000	0
		SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia	5	evento	$ 1.000.000	$ 5.000.000		$ 5.000.000	0
		Atención prehospitalaria APH	5	evento	$ 500.000	$ 2.500.000		$ 2.500.000	0
		Materiales de divulgación y publicidad	5	evento	$ 500.000	$ 2.500.000		$ 2.500.000	0
		Servicio de refrigerios y almuerzos	5	evento	$ 2.285.000	$ 11.425.000		$ 11.425.000	0
	SUBTOTAL ACTIVIDAD					$ 73.785.000	$ -	$ 73.785.000	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.1.2 Evento de intercambio cultural patrimonial	Artistas	5	grupos	$ 1.000.000	$ 5.000.000		$ 5.000.000	
		Alquiler de sillas, manteles - Instalaciones Hidráulicas -Instalación de los lavaplatos -Instalaciones eléctricas: -Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido	1	evento	$ 5.000.000	$ 5.000.000		$ 5.000.000	
		Staff Logístico personal de apoyo logístico con experiencia	1	personas	$ 90.000	$ 90.000		$ 90.000	
		Elementos de bioseguridad	1	kit	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	
		SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia	1	evento	$ 1.000.000	$ 1.000.000		$ 1.000.000	
		Atención prehospitalaria APH	1	evento	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	
		Materiales de divulgación y publicidad	1	evento	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	
		Servicio de refrigerios y almuerzos	1	evento	$ 2.285.000	$ 2.285.000		$ 2.285.000	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD					$ 14.875.000	$ -	$ 14.875.000	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.1.3 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales con enfoque juvenil.	Proceso contractual con entidad publica o privada para facilitar la logística y uso del escenario a colectivos juveniles de artes escénicas.	1	evento	$ 120.000.000	$ 120.000.000		$ 120.000.000	
	SUBTOTAL ACTIVIDAD					$ 120.000.000	$ -	$ 120.000.000	$ -
	2.1.4 Realización de Vive Popayán (Cartagena)	Requerimientos logísticos como tarima, sonido, luces, carpas e impresión de materiales promocionales	1	evento	$ 713.893.214	$ 713.893.214		$ 713.893.214	

3301053 Servicio de promoción de actividades culturales		Transporte	1	evento	$ 275.000.000	$ 275.000.000		$ 275.000.000	
		Pago de honorarios a artistas participantes al evento	1	evento	$ 30.000.000	$ 30.000.000		$ 30.000.000	
		Pago de los permisos requeridos para el desarrollo de las actividades (Sayco, Acimpro, Aseo, permisos municipales en Cartagena, entre otros	1	evento	$ 20.000.000	$ 20.000.000		$ 20.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 1.038.893.214	$ -	$ 1.038.893.214	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	Festival de cocinas tradicionales	1	evento	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000	
		Apoyo profesional implementación de Política Pública de Cocinas Tradicionales Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	$ 34.800.000	$ 34.800.000		$ 34.800.000	
		Convocatoria pública para apoyar al programa 1000 mujeres en la línea de cocina tradicional mediante incentivos financieros o en especie para sus procesos de emprendimiento dirigidos a mujeres focalizados sea por su nivel de vulnerabilidad, trayectoria empresarial, entre otros parámetros	1	convocatoria	$ 150.000.000	$ 150.000.000		$ 150.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 224.800.000	$ -	$ 224.800.000	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.1 Realización de la XXI edición del congreso Gastronómico de Popayán 2023 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública y privada para la gestión del Congreso en su XXI edición, para la promoción y organización general del evento	1	evento	$ 150.000.000	$ 150.000.000		$ 150.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 150.000.000	$ -	$ 150.000.000	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2023	Proceso contractual con una entidad publica o privada para organizar el evento de Semana Santa	1	evento	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000	
		Logística (Carpas, Panelería, Tablones, sillas, pisos, vallas, impresión de materiales promocionales, personal de apoyo logístico)	3	meses	$ 110.000.000	$ 110.000.000		$ 110.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 210.000.000	$ -	$ 210.000.000	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.3 Realización del 60 Festival de Música Religiosa	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación logística del 60 Festival de Música Religiosa de Popayán	1	evento	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 100.000.000	$ -	$ 100.000.000	$ -
3301074 Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023	1	operación logística	29484675	$ 29.484.675	0	$ 29.484.675	
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales		Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023	1	operación logística	$ 249.284.675	$ 249.284.675		$ 249.284.675	
		Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales Juveniles que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023	1	operación logística	$ 250.000.000	$ 250.000.000		$ 250.000.000	

		Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo dos (2) años de experiencia profesional	1	persona	$ 28.000.000	$ 23.600.000	$ 4.400.000	$ 28.000.000		
		Persona natural con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 28.800.000		$ 28.800.000	$ 28.800.000		
		Profesional especializado en cualquier area del conocimiento con mínimo tres (3) años de experiencia laboral	1	persona	$ 60.000.000		$ 60.000.000	$ 60.000.000		
		Persona natural con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 30.000.000	$ 4.400.000	$ 25.600.000	$ 30.000.000		
		Persona natural con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	2	persona	$ 34.800.000		$ 69.600.000	$ 69.600.000		
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 556.769.350	$ 188.400.000	$ 745.169.350	$ -	
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.5 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de las actividades previas del Carnaval de Pubenza 2024	1	preevento	$ 570.000.000	$ 570.000.000		$ 570.000.000		
		Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación y fortalecimiento del Carnaval de Pubenza 2024	1	evento	$ 300.000.000			$ -	$ 300.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 570.000.000	$ -	$ 570.000.000	$ 300.000.000	
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.6 Realización Comunarte Joven	Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de Comunarte Joven	1	evento	150000000	$ 150.000.000		$ 150.000.000		
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 150.000.000	$ -	$ 150.000.000	$ -	
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.7 Festival de arte callejero en sitios patrimoniales	Artistas	5	grupos	$ 1.000.000	$ 5.000.000		$ 5.000.000		
		Alquiler de sillas, manteles - Instalaciones Hidráulicas -Instalación de los lavaplatos -Instalaciones eléctricas: -Alquiler de Tarima: - Alquiler de Sonido	1	evento	$ 5.000.000	$ 5.000.000		$ 5.000.000		
		Staff Logístico personal de apoyo logístico con experiencia	1	personas	$ 90.000	$ 90.000		$ 90.000		
		Elementos de bioseguridad	1	kit	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000		
		SAYCO: pago correspondiente bajo la normatividad a Sociedades de Gestión Colectiva SAYCO – Sociedad de Autores y Compositores de Colombia	1	evento	$ 1.000.000	$ 1.000.000		$ 1.000.000		

		Atención prehospitalaria APH	1	evento	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	
		Materiales de divulgación y publicidad	1	evento	$ 500.000	$ 500.000		$ 500.000	
		Servicio de refrigerios y almuerzos	1	evento	$ 2.285.000	$ 2.285.000		$ 2.285.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 14.875.000	$ -	$ 14.875.000	$ -
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret	Persona natural con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 30.000.000	$ 11.174.826	$ 18.825.174	$ 30.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 11.174.826	$ 18.825.174	$ 30.000.000	$ -
3301073 Servicio de circulación artística y cultural	2.4.1 Desarrollo de una Producción audiovisual sobre el sector gastronómico de Popayán	Persona natural con minimo seis (6) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años.	1	video	$ 27.000.000	$ 27.000.000		$ 27.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 27.000.000	$ -	$ 27.000.000	$ -
	2.4.2 Eventos de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.	Proceso contractual con entidad pública o privada para facilitar la logística y uso del escenario a colectivos culturales	1	evento	80000000	$ 80.000.000		$ 80.000.000	
						$ 80.000.000	$ -	$ 80.000.000	$ -
TOTAL OBJETIVO 2						$ 3.342.172.390	$ 207.225.174	$ 3.549.397.564	$ 300.000.000

OBJETIVO ESPECIFICO 3. Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial

PRODUCTO	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		Valor Total 2023	Valor Total 2024
						PROPIOS	SGP		
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.1.1 Implementación de la política pública salvaguarda procesiones de semana santa	2 Profesionales en cualquier área de formación, con experiencia mínima de 1 año en ejercicio de la profesión	2	persona	$ 34.800.000	$ 69.600.000		$ 69.600.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 69.600.000	$ -	$ 69.600.000	$ -
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	1	persona	$ 21.600.000		$ 21.600.000	$ 21.600.000	
		Transferencia de recursos para cumplimiento del decreto 2012 de 2017	1	transferencia	$ 34.174.814	$ 34.174.814		$ 34.174.814	
		Abogado especialista en contratación con experiencia mínima de dos años en contratación estatal	1	persona	$ 48.000.000		$ 48.000.000	$ 48.000.000	
		Abogado con un (1) año de experiencia en el ejercicio de su profesión	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000	

		Abogado apoyo jurídico con un año de experiencia en el ejercicio de su profesión	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000		
		Abogado especialista con un (1) año de experiencia en el ejercicio de su profesión	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000		
		Profesional especializado con experiencia profesional mínima de dos (2) años	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000		
		Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo tres (3) años de experiencia profesional.	1	persona	$ 54.000.000		$ 54.000.000	$ 54.000.000		
		Un profesional en Comunicación Social o áreas afines con experiencia profesional mínima de dos (2) años.	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000		
		Un profesional en Comunicación Social o áreas afines con experiencia profesional mínima de dos (2) años.	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000		
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	personas	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000		
		2 Personas naturales con mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de dos (2) años	2	personas	$ 34.800.000		$ 69.600.000	$ 69.600.000		
		Persona natural con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses.	2	personas	$ 21.600.000	$ 7.800.000	$ 35.400.000	$ 43.200.000		
		Un bachiller con cinco (5) años de experincia laboral	1	persona	$ 30.000.000		$ 30.000.000	$ 30.000.000		
		Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo dos (2) años de experiencia profesional	1	persona	$ 14.000.000	$ 14.000.000		$ 14.000.000		
		Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral mínima de un (1) año.	1	persona	$ 9.200.000	$ 9.200.000		$ 9.200.000		
		Dotación de equipos tecnológicos para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	1	paquete de equipos	$ 75.000.000	$ 75.000.000		$ 75.000.000		
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 140.174.814	$ 531.000.000	$ 671.174.814	$ -	
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.3.1 Actualización del Plan Decenal de Cultura	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de dos (2) años	1	persona	$ 42.000.000		$ 42.000.000	$ 42.000.000		
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de dos (2) años	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000		
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000		
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 111.600.000	$ 111.600.000	$ -	
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.4.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	Profesional especializado en cualquier Área del conocimiento con experiencia profesional mínima de tres (3) años.	1	persona	$ 60.000.000		$ 60.000.000	$ 60.000.000		

		Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cinco (5) años de experiencia liderando, orientando, formulando y ejecutando planes, programas, proyectos en el sector social y/o cultural.	1	persona	$ 60.000.000		$ 60.000.000	$ 60.000.000	
		Persona natural con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de dos (2) años.	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000	
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	$ 34.800.000		$ 34.800.000	$ 34.800.000	
		Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	persona	$ 11.600.000		$ 11.600.000	$ 11.600.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ -	$ 201.200.000	$ 201.200.000	$ -
3301094 Estudios y diseños de infraestructura cultural	3.5.1 Estudios y diseños Teatro Bolivar	Consultoria	1	global	$ 138.999.000	$ 48.868.000	$ 90.131.000	$ 138.999.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 48.868.000	$ 90.131.000	$ 138.999.000	
3301094 Estudios y diseños de infraestructura cultural	3.5.2 Estudios y diseños de la infraestructura turística del Rincon Payanés	Consultoria	1	global	$ 65.000.000	$ 65.000.000		$ 65.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 65.000.000	$ -	$ 65.000.000	$ -
3301090 Centros culturales adecuados	3.5.3 Adecuación del Teatro Bolívar	Mano de obra y Materiales	1	global	$ 1.300.000.000	$ 1.300.000.000		$ 1.300.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 1.300.000.000	$ -	$ 1.300.000.000	$ -
3301090 Centros culturales adecuados	3.5.4 Adecuación del Museo Negret	Mano de obra y Materiales	1	global	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 100.000.000	$ -	$ 100.000.000	$ -
3301090 Centros culturales adecuados	3.5.5 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincon Payanés	Mano de obra y Materiales	1	global	$ 280.000.000	$ 280.000.000		$ 280.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 280.000.000	$ -	$ 280.000.000	$ -
3301090 Centros culturales adecuados	3.5.6 Mejoramiento Infraestructura escenario cultural Teatro Guillermo Valencia	Mano de obra y Materiales	1	global	$ 100.000.000	$ 100.000.000		$ 100.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 100.000.000	$ -	$ 100.000.000	$ -
3301090 Centros culturales adecuados	3.5.7 Mantenimiento preventivo de obras de carácter patrimonial	Materiales	1	global	$ 42.000.000	$ 42.000.000		$ 42.000.000	
		Proceso contractual con persona natural o juridica para la formación de artes y oficios patrimoniales	1	global	$ 60.000.000	$ 60.000.000		$ 60.000.000	
3301070 Documentos de lineamientos técnicos		Profesional en Ingeniería civil o arquitectura con experiencia profesional de dos años	1	persona	$ 42.000.000	$ -	$ 42.000.000	$ 42.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 102.000.000	$ 42.000.000	$ 144.000.000	$ -

3301100 Servicio de divulgación y publicaciones	3.6.1 Impresión Libro Tiros Guillermo Valencia	Impresión de libro tiros Guillermo Valencia	1	impresión	$ 30.000.000	$ 30.000.000		$ 30.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 30.000.000	$ -	$ 30.000.000	$ -
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Profesional en cualquier area del conocimiento con experiencia en actividades culturales y patrimoniales	1	persona	$ 34.800.000	$ 34.800.000		$ 34.800.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 34.800.000	$ -	$ 34.800.000	$ -
3301070 Documentos de lineamientos técnicos	3.6.3 Desarrollo del Inventario de Patrimonio Inmaterial de Popayán	Consultoria para el Levantamiento del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial	1	consultoria	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000	
		SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 40.000.000	$ -	$ 40.000.000	$ -
TOTAL OBJETIVO 3						$ 2.310.442.814	$ 975.931.000	$ 3.286.373.814	$ -
TOTAL PROYECTO						$ 7.207.274.268	$ 2.585.279.607	$ 9.792.553.875	$300.000.000

Nombre: HAROLD DAVID GALINDEZ PEREZ

Cargo: Secretaria de Cultura y Turismo

15. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
VIGENCIA: 2022														VIGENCIA: 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES / ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Generar oferta institucional entorno a la formación cultural, artística y la economía cultural	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura.					x	x							
	1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal					x	x							
	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.2.2 Implementación del Plan Maestro de Cultura Ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.2.3 Realización de Talleres de Identificación Patrimonial			x	x	x	x	x	x	x	x			
	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental			x	x	x	x	x	x	x	x			
	1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales					x	x	x	x	x				
	1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Musica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.3.4 Conformar e implementar la Red Municipal de Chirimia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.3.5 Adquisición de Elementos				x	x	x	x	x					

	para la implementación de la Escuela de música													
	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Mejorar la capacidad administrativa para la gestión promocional de la cultura y patrimonio	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.1.2 Evento de intercambio cultural patrimonial				x	x	x	x						
	2.1.3 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales con enfoque juvenil.								x	x				
	2.1.4 Realización de Vive Popayán (Cartagena)				x	x	x	x	x	x				
	2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.3.1 Realización de la XXI edición del congreso Gastronómico de Popayán 2023 (operador logístico)				x	x	x	x	x	x	x	x		
	2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2023		x	x	x									
	2.3.3 Realización del 60 Festival de Música Religiosa		x	x	x									
	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logístico)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.3.5 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)								x	x	x	x	x	x
	2.3.6 Realización Comunarte Joven						x	x	x	x	x			

	2.3.7 Festival de arte callejero en sitios patrimoniales											x		
	2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.4.1 Desarrollo de una Producción audiovisual sobre el sector gastronómico de Popayán		x	x	x	x	x	x						
	2.4.2 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales.		x	x	x	x	x	x	x	x	x			
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Implementar planes, políticas públicas y sistemas de índole cultural y patrimonial	3.1.1 Implementación de la política pública salvaguarda procesiones de semana santa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	3.3.1 Actualización del Plan Decenal de Cultura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	3.4.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	
	3.5.1 Estudios y diseños Teatro Bolivar			X	X	X	X							
	3.5.2 Estudios y diseños de la infraestructura turística del Rincon Payanés			X	X	X	X							
	3.5.3 Adecuación del Teatro Bolívar							X	X	X	X	X	X	
	3.5.4 Adecuación del Museo Negret			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	3.5.5 Mejoramiento de la infraestructura turística del Rincon Payanés							X	X	X	X	X	X	
	3.5.6 Mejoramiento Infraestructura escenario cultural Teatro Guillermo Valencia							X	X	X	X	X	X	
	3.5.7 Mantenimiento preventivo de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	obras de carácter patrimonial													
	3.6.1 Impresión Libro Tiros Guillermo Valencia					X	X	X	X	X	X			
	3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	3.6.3 Desarrollo del Inventario de Patrimonio Inmaterial de Popayán				X	X	X	X	X	X	X	X		

Nombre: HAROLD DAVID GALINDEZ PEREZ
Cargo: Secretario de Cultura y Turismo